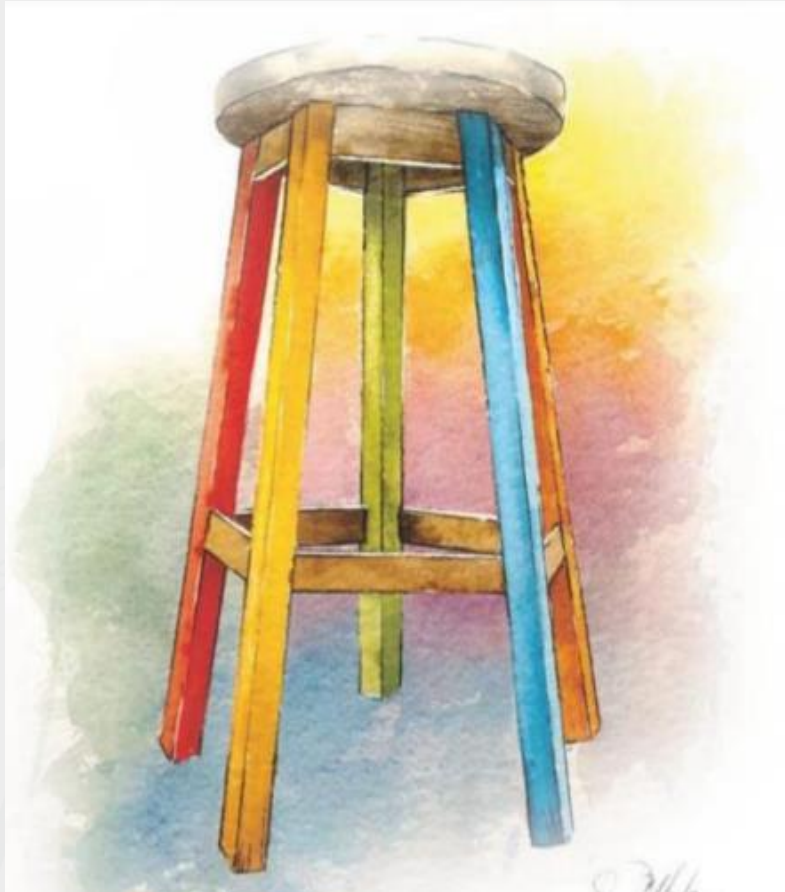




GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

www.quindio.gov.co





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027



PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Herramienta de planificación que promueve el desarrollo social y económico de un territorio, determinando las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 339

“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”.

LEY 152 DE 1994 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO”

El artículo 31, establece el contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, determinando que estarán conformados por un componente estratégico y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

LEY 152 DE 1994 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO”

El artículo 32, establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la coherencia”.

El artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación, y que la Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.

El Capítulo X establece los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo.

Entre otras disposiciones.

PASOS ESTRUCTURACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO

A. FASE DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

B. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE DIAGNÓSTICO

C. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE ESTRATÉGICO

D. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

E. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

F. AUDIENCIA PÚBLICA

G. TRÁMITE DE APROBACIÓN

H. ARMONIZACIÓN

I. SOCIALIZACIÓN

FASE DE ALISTAMIENTO PDD-2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO

RUTA PLAN DE DESARROLLO

DISEÑO Y FORMULACIÓN



1
Diseño y
Construcción
programática.

Del 1 al 15 de Enero



2
Instalación y
Conformación
del consejo
Territorial.

Del 1 al 31 de Enero



3
Elaboración
Primer Propuesta
Plan de Desarrollo

Del 15 de Enero al 15 de Febrero



4
Discusión
Propuesta Plan
de Desarrollo

Del 15 de Febrero al 25 de Febrero

ADOPCIÓN



11
Adopción y
Sanción

Máximo mes de Mayo



10
Estudio Proyecto
de Ordenanza
Plan de Desarrollo

Durante mes de Mayo



9
Presentación Proyecto
de Ordenanza PDD
a la Asamblea
Departamental, con
copia al Consejo
Territorial de Planeación

30 de Abril



8
Ajuste Propuesta por
parte de la Administración
Departamental

Del 1 al 30 de Abril



7
Estudio de la Propuesta
por parte del Consejo
Territorial de Planeación

Del 1 al 31 de Marzo



6
Socialización
Primera Propuesta

Del 1 al 31 de Marzo



5
Envío Primera Propuesta
Consejo Territorial de
Planeación

28 de Febrero

EJECUCIÓN



12
Estructuración Instrumentos
de Planificación, Plan Indicativo,
Plan Operativo, Planes de Acción
Proyectos de Inversión

mes de Junio



13
Armonización Presupuestal
Plan de Desarrollo

mes de Junio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



14
Seguimiento y
Evaluación Trimestral

de Enero a Diciembre



15
Rendición de Cuentas

Una Anual

ELABORACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS REGLAMENTARIOS

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

00321-20024

CONFORMACIÓN Y
REGLAMENTACIÓN DEL EQUIPO
ENCARGADO DE FORMULAR Y
ESTRUCTURAR EL PLAN DE
DESARROLLO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL
DEL QUINDÍO PERÍODO
ADMINISTRATIVO 2024-2027

00322-2024

REGLAMENTACIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
EL PROCESO DE FORMULACIÓN
Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL 2024-2027

00325-2024

REGLAMENTACIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
PROCESO DE FORMULACIÓN DEL
CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE
INVERSIONES CON CARGO AL SGR
EN EL MARCO DE LA
FORMULACIÓN Y
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO 2024-2027

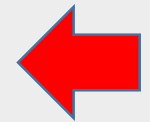
00326-2024

CONVOCATORIA PÚBLICA A
LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL,
INTERESADOS EN OCUPAR
LAS VACANTES DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL

LINK PÁGINA WEB ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PLAN DE DESARROLLO

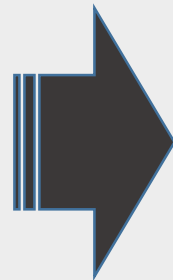


Plan de Desarrollo >	Plan de Desarrollo 2024-2027 >	Guías Metodológicas
Rendición Pública de Cuentas >	Plan de Desarrollo 2020-2023 >	Actos Administrativos
Políticas, Programas y Planes >	Plan de Desarrollo 2016 - 2019 En Defensa Del Bien Común	Mesas de Participación Ciudadana
Seguimiento y evaluación a la Gestión Pública >		
Plan Anticorrupción / Programa de Transparencia y Ética Pública >	Plan Indicativo	
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental >	Planes de Acción	
	Plan Operativo Anual de Inversión	



ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO

ESTRUCTURACIÓN MATRIZ DE TRAZABILIDAD PROGRAMA DE GOBIERNO



VISIÓN

Departamento:

- Inclusivo, donde las oportunidades lleguen a todos.
- Con más empleos, con un entorno favorable para las empresas y productividad.
- Conectado territorialmente, donde las oportunidades, el cambio, las vías y el turismo alcancen a los municipios.
- Verde, protector de la biodiversidad, el agua, los recursos naturales y la tradición cafetera.
- Seguro y confiable
- Prospero y lleno de oportunidades para sus habitantes.



ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO LUCHEMOS JUNTOS

M E T A S

1. Meta 1. En Quindío todos caben y nadie se queda atrás

- Educación para la vida y el cambio
- Mejor atención en salud territorial
- Mujeres con más oportunidades
- Promoción Deportiva
- Migración ordenada y bien gestionada
- Participación de la iglesia y su vocación social
- Vejez digna y segura



ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO LUCHEMOS JUNTOS

M E T A S

2. Meta 2. Quindío, territorio amigo de las empresas y el empleo

- Alianza empresarial
- Empleo joven
- Educación para el trabajo
- Desarrollo económico de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Hacia la formalidad y recuperación de los espacios públicos



ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO LUCHEMOS JUNTOS

M E T A S

3. Meta 3 Quindío conectado territorialmente

- Quindío turístico, sostenible con impacto regional
- Aeropuerto más conectado y productivo
- Ordenamiento territorial del departamento
- Vías terciarias productivas
- Ciudad y V- Visión Región Visión
- Gran conectividad, innovación y TIC'S
- Movilidad Inteligente





ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO LUCHEMOS JUNTOS

M E T A S

4. Meta 4. Quindío verde, territorio de agua, agricultura y ambiente

- Cuidado y Gestión del agua
- Ordenamiento territorial amigable con el agua
- Impulso a nuestros campesinos
- Fomentar el valor de las mujeres campesinas
- Fiestas del campesino como identidad Quindiana
- Promover los cultivos orgánicos
- Puentes verdes y protección a la biodiversidad
- Quindío amigable con los animales y las mascotas



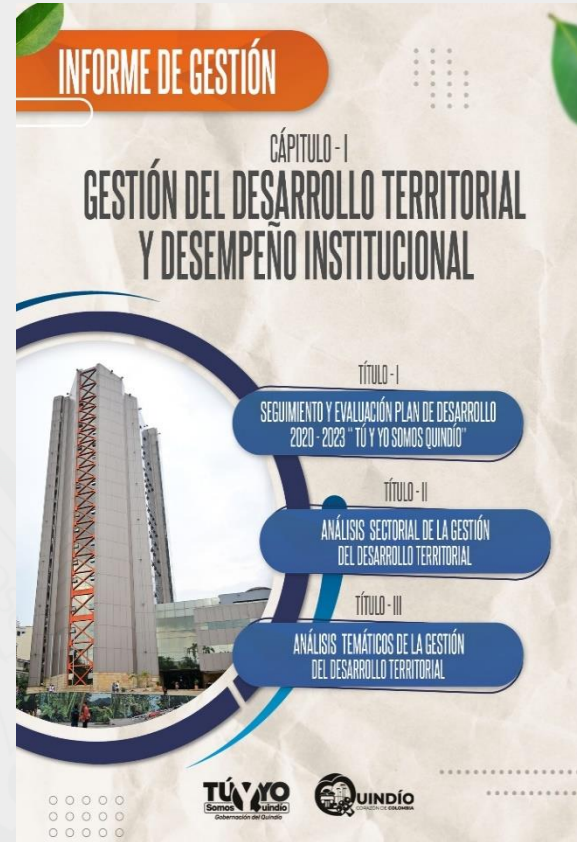
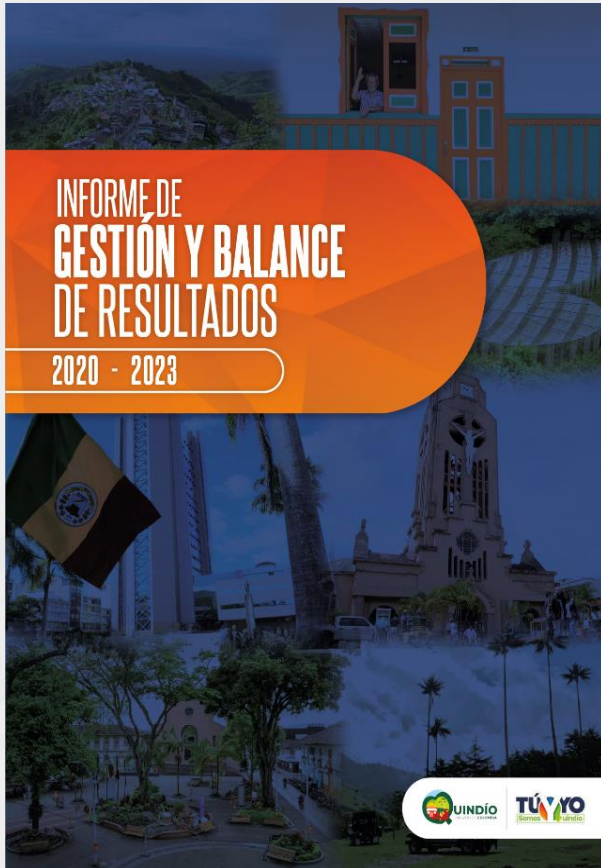
ANÁLISIS PROGRAMA DE GOBIERNO LUCHEMOS JUNTOS

M E T A S

5. Meta 5. Quindío territorio seguro y confiable

- Gobierno abierto con valor público
- Promoción de mecanismos para la seguridad Quindiana
- Reducción de riesgos de la salud mental
- Quindianos Felices: cultura ciudadana y no violencia

ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS (EMPALME)



INFORME DE GESTIÓN

CÁPITULO - I GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

TÍTULO - I

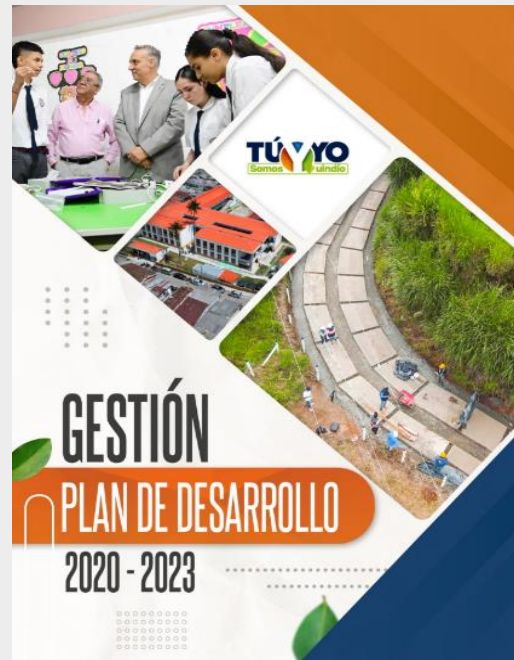
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

TÍTULO - II

ANÁLISIS SECTORIAL DE LA GESTIÓN
DEL DESARROLLO TERRITORIAL

TÍTULO - III

ANÁLISIS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN
DEL DESARROLLO TERRITORIAL



GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023



GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2020 - 2023



GOBIERNO DEL QUINDÍO

ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS (EMPALME)



ANÁLISIS SECTORIAL DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL



ANÁLISIS TEMÁTICOS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

MGA
Para proyectos de inversión

POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

SGR



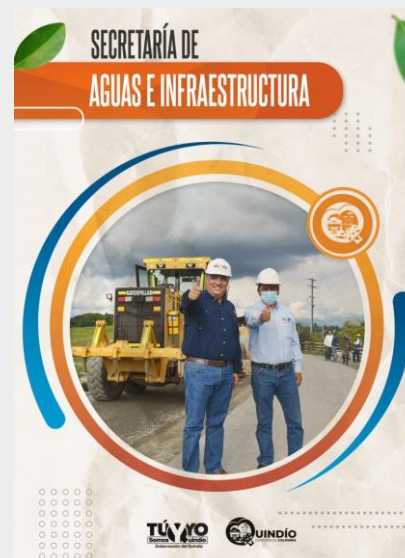
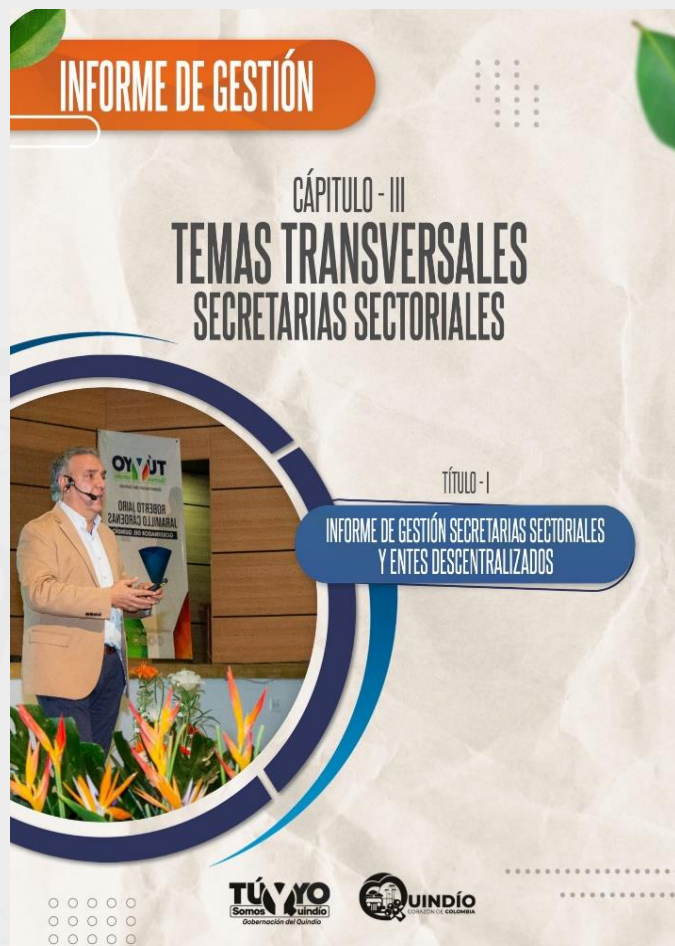
ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS (EMPALME)



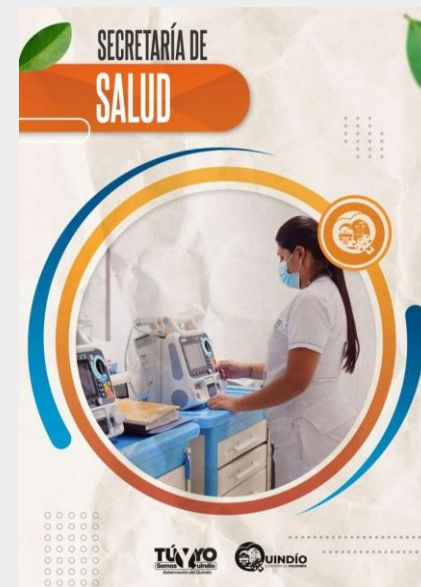
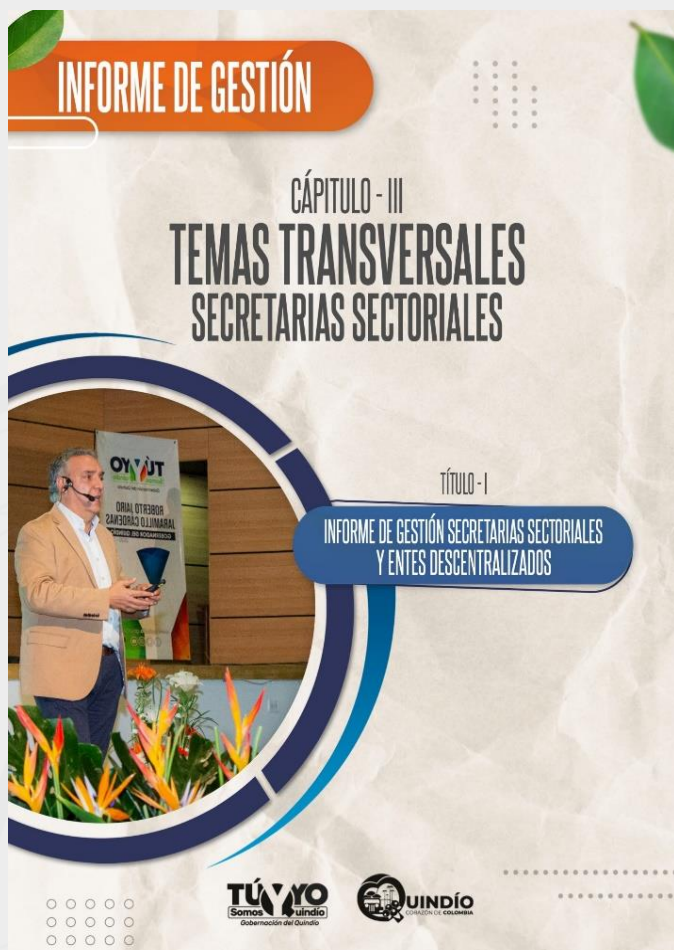
ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS (EMPALME)



GOBIERNO DEL QUINDÍO



ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS (EMPALME)



GOBIERNO DEL QUINDÍO

ANÁLISIS POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas Públicas Departamentales Vigentes y en Seguimiento

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 005
 del 14 de Abril de 2014
 Período: 2014 - 2024

Estructura

- 4 Ejes Estratégicos
- 15 Líneas de Acción
- 64 Acciones Estratégicas
- 116 Indicadores

JUVENTUD

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 032
 del 28 de Noviembre de 2014
 Período: 2014 - 2024

Estructura

- 5 Líneas Estratégicas
- 12 Estrategias
- 51 Acciones Recomendadas
- 61 Indicadores

DISCAPACIDAD

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 031
 del 28 de Noviembre de 2014
 Período: 2014 - 2024

Estructura

- 5 Ejes Estratégicos
- 21 Líneas de Acción
- 63 Estrategias Propuestas
- 114 Indicadores

EQUIDAD DE GENERO

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 004
 del 29 de Abril de 2015
 Período: 2015 - 2025

Estructura

- 5 Líneas Estratégicas
- 13 Componentes de Línea
- 27 Estrategias
- 109 Acciones Concretas
- 109 Indicadores

GENERACIÓN DE INGRESOS

Coordinador: Secretaría de Turismo
Ordenanza No. 009
 del 28 de septiembre de 2015
 Período: 2015 - 2024

Estructura

- 3 Ejes Estratégicos
- 9 Líneas Estratégicas
- 67 Estrategias
- 67 Acciones
- 102 Indicadores

LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA

Coordinador: Secretaría de Interior
Ordenanza No. 013
 del 08 de Agosto de 2019
 Período: 2019 - 2029

Estructura

- 3 Ejes Estratégicos
- 8 Programas
- 12 Subprogramas
- 38 Indicadores

DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 015
 del 26 de agosto de 2019
 Período: 2019 - 2029

Estructura

- 5 Ejes Estratégicos
- 11 Programas
- 17 Subprogramas
- 34 Líneas de Proyecto
- 39 Indicadores

PROTECCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 018
 del 29 de noviembre de 2019
 Período: 2019 - 2029

Estructura

- 3 Ejes Estratégicos
- 8 Estrategias
- 18 Líneas
- 17 Programas
- 41 Indicadores

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERA

Coordinador: Secretaría de Familia
Ordenanza No. 018
 del 01 de Diciembre de 2020
 Período: 2020 - 2030

Estructura

- 4 Ejes Estratégicos
- 11 Programas
- 20 Subprogramas
- 31 Indicadores

CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DE ASED

Coordinador: Secretaría de Aguas e Infraestructura
Ordenanza No. 003
 del 30 de Marzo de 2023
 Período: 2023 - 2033

Estructura

- 8 Línea de Política
- 8 Programa
- 42 Acción

POLÍTICA PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Coordinador: Deporte
Ordenanza No. 021
 del 20 de Diciembre de 2023
 Período: 2024 - 2034

Estructura

- 5 líneas Estratégicas
- 14 Programas
- 53 Indicadores





ANÁLISIS POLÍTICAS PÚBLICAS EN PROCESO DE FORMULACIÓN

No.	RELACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PROCESO DE FORMULACIÓN
1	LA POLÍTICAS PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
3	POLÍTICAS PÚBLICA COMUNAL DEL QUINDÍO
4	POLÍTICAS PÚBLICA INDIGENA
5	POLÍTICAS PÚBLICA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL QUINDÍO
6	POLITICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

ANÁLISIS DE PLANES ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Planes y Programas Departamentales Vigentes y en Seguimiento

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORPORACIÓN DE COLOMBIA

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL QUINDÍO

Coordinador: Secretaría de Cultura

Ordenanza No. 013

del 13 de Noviembre de 2015

Período: 2015 - 2023

Estructura

- 4 líneas estratégicas
- 12 Estrategias
- 27 Indicadores



PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Coordinador: Secretaría de Cultura

Ordenanza No. 014

del 13 de Noviembre de 2015

Período: 2015 - 2023

Estructura

- 3 líneas estratégicas
- 9 Estrategias
- 20 Indicadores



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Coordinador: Secretaría de Agricultura

Ordenanza No. 011

del 21 de Agosto del 2020

Período: 2020 - 2023

Estructura

- 8 programas



PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Coordinador: Secretaría de Turismo

Ordenanza No. 0003

del 21 de Febrero de 2022

Período: 2022 - 2032

Estructura

- 3 Ejes Estratégicos
- 9 programas
- 16 Sub Programas
- 68 Indicadores



PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL QUINDÍO "PRCÍQ"

Coordinador: Secretaría de Turismo, Industria y Comercio

Ordenanza No. 016

del 06 de Diciembre de 2023

Período: 2022 - 2035

Estructura

- 4 líneas Estratégicas
- 10 Programas
- 25 Sub Programas
- 23 Indicadores de Resultados



PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Coordinador: Secretaría de Educación

Ordenanza No. 015

del 06 de Diciembre de 2023

Período: 2021 - 2041

Estructura

- 9 líneas Estratégicas



PLAN DEPARTAMENTAL DE CULTURA QUINDÍO

Coordinador: Secretaría de Cultura

Ordenanza No. 020

del 20 de Diciembre de 2023

Período: 2024 - 2035

Estructura

- 4 líneas Estratégicas
- 16 Programas



PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL- POD QUINDÍO

Coordinador: Secretaría de Planeación

Ordenanza No. 022

del 20 de Diciembre de 2023

Período: 2023 - 2039

Estructura

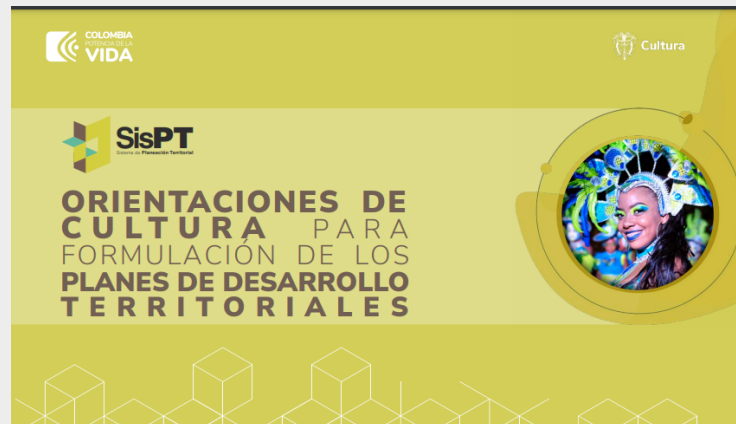
- 4 Componentes
- 13 Temáticas



REVISIÓN INFORMACIÓN SECTORIAL SEGÚN COMPETENCIAS TERRITORIALES

ORIENTACIONES SECTORIALES

1. CULTURA
2. DEPORTE
3. EQUIDAD DE GÉNERO
4. JUSTICIA
5. LGTBI
6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
7. TRATA DE PERSONAS
8. VÍCTIMAS
9. SISTEMA NACIONAL DE CUIDADO
10. COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
11. MIGRACIÓN
12. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
13. TRANSPORTE
14. VIVIENDA
15. AGRICULTURA
16. SALUD
17. AMBIENTE
18. PAZ



18 ORIENTACIONES SECTORIALES

CONTENIDO SECTOR CULTURAL



Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT	3
Contexto del Sector Cultura	4
Temáticas priorizadas por el sector cultura para PDT	6
Temática 1. Dimensión Cultural de La Paz	7
Temática 2. Lectura, Escritura y Oralidad	13
Temática 3. Creación, Artes y Contenidos Culturales	21
Temática 4. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes	27
Temática 5. Formación, educación artística y cultural para la paz.....	35
Temática 6. Economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos	42
Temática 7. Gestión integral del Patrimonio Cultural	48
Temática 8. Gestión del Patrimonio Arqueológico, Museológico, Archivístico y Lingüístico	56
Temática 9. Diálogo intercultural y biocultural	62
Temática 10. Fortalecimiento Institucional	68
Temática 11. Participación Ciudadana.....	74
Temática 12. Equidad Étnica y Poblacional para un Diálogo Intercultural	80
¿Cómo le aporta el sector CULTURA a las políticas transversales?	86
Financiación Plan Plurianual de Inversiones	87

Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT



1. Marco Normativo de la temática y contexto

- Revise las principales normas que regulan la temática.
- Relacione la temática con el PND y los ODS.



2. Diagnóstico Situacional y financiero

- Revise el estado de la temática
- Tenga en cuenta los instrumentos de planificación territorial que se relacionen con la temática.
- Identifique los indicadores de resultado- fuentes oficiales.
- Revise los actores con los cuales la entidad podría articularse.
- Identifique causas y consecuencias relacionadas con la temática



3. Parte Estratégica del PDT

- Defina estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática
- Relacione los resultados esperados con una línea estratégica del PDT.
- Identifique indicadores de resultado que puedan relacionarse con las acciones sugeridas.
- Identifique los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
- Identifique fuentes de financiación



4. Financiación (Plan plurianual de Inversiones)

- Identifique la situación financiera de la entidad territorial
- Analice posibilidades de consecución de recursos para el PDT
- Redefina costos de programas presupuestales y su financiación
- Distribuya el presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

Contexto del Sector Cultura

VICEMINISTERIO DE FOMENTO REGIONAL Y PATRIMONIO

Dirección de Patrimonio y Memoria
Dirección de Fomento Regional
Dirección de Poblaciones

Ministerio

ENLACE DT - DNP

VICEMINISTERIO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA

Dirección de Artes
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Entidades Adscritas



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Identificar archivos de organizaciones comunitarias (víctimas, derechos humanos, sociales, y políticas) de los municipios PDET y de alta incidencia del conflicto.
- Capacitar organizaciones comunitarias de los municipios - PDET - en la organización de archivos.
- Generar con organizaciones espacios de diálogo sobre experiencias en manejo de archivos, que impulsen narrativas de memoria, paz y reconciliación.
- Ampliar la estrategia territorial dirigida a organizaciones comunitarias (asistencia técnica y acciones de resignificación).



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

- Programa de fomento y estímulos a la investigación, protección y apropiación del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico de la nación.
- Apoyo técnico en la formulación de proyectos de inversión por regalías para investigación, protección y apropiación del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico de la nación.
- Oferta institucional de museos, espacios y protección de los parques arqueológicos del Instituto.
- Conceptos y asesoría técnica en temas relacionados con investigación, protección y apropiación del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico de la nación
- Oferta institucional de museos, espacios y protección de los parques arqueológicos del Instituto.
- Conceptos y asesoría técnica en temas relacionados con investigación, protección y apropiación del patrimonio antropológico, arqueológico e histórico de la nación.



INSTITUTO CARO Y CUERVO

- **Formación:** programas de posgrado, para contribuir con la divulgación y salvaguardia del patrimonio oral y escrito.
- **Extensión:** educación complementaria y actividades enfocadas en el fortalecimiento de la literatura, la lingüística, el español, los estudios editoriales y la escritura creativa.
- **Divulgación:** actividades y procesos que buscan comunicar y difundir el conocimiento lingüístico y literario.
- **Apropiación social del conocimiento y del patrimonio.**

Apuestas clave del Sector Cultura

Relacione las principales temáticas del sector teniendo en cuenta los planteamientos del PND y que tengan aplicabilidad territorial para que las Entidades Territoriales puedan establecer acciones en los planes relacionados con estas orientaciones.

CULTURA DE PAZ

**CULTURAS, ARTES Y
SABERES PARA LA VIDA**

MEMORIA VIVA Y SABERES

**COLOMBIA EN EL PLANETA
Y EN EL MUNDO**

GOBERNANZA CULTURAL

POBLACIONES ACTIVAS

Temáticas priorizadas por el sector cultura para PDT

→ Las temáticas priorizadas por el sector **Cultura** para ser consideradas por las Entidades Territoriales en sus Planes de Desarrollo Territorial son:

1. Dimensión Cultural de La Paz

2. Lectura, Escritura y Oralidad

3. Creación, Artes y Contenidos Culturales

4. Fomento y estímulo a las culturas, las artes y los saberes

5. Formación, educación artística y cultural para la paz

6. Economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos

7. Gestión integral del Patrimonio Cultural

8. Gestión del Patrimonio Arqueológico, Museológico, Archivístico y Lingüístico

9. Diálogo intercultural y biocultural

10. Fortalecimiento Institucional

11. Participación Ciudadana

12. Equidad Étnica y Poblacional para un Diálogo Intercultural

13. Espacios culturales para la vida

14. Diversidad Biocultural

Aporte del sector CULTURA a las políticas transversales



1. DIMENSIÓN CULTURAL PARA LA PAZ

¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

- 1** Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz, a través del fortalecimiento de proyectos y procesos que apunten a la construcción de paz con enfoque territorial.
- 2** Posicionar el papel del arte, la memoria y la cultura como herramienta transformadora de las relaciones sociales contribuyendo al fomento del diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- 3** Incentivar programas donde estas iniciativas puedan fortalecerse aporta a la preservación y a la transmisión del patrimonio material e inmaterial de las comunidades.
- 4** Fomento a las culturas, las artes y los saberes por medio del fortalecimiento e integración al Sistema Nacional de Cultura de organizaciones culturales de base comunitaria, que trabajan temas de paz.
- 5** Fortalecimiento de las economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos de los territorios y las comunidades debido a que se reconoce que gran porcentaje de las economías del país son de este tipo.



Marco normativo de la temática y contexto

→ Normatividad temática "Creación, Artes y Contenidos Culturales" - Sector Cultura

Constitución política	Constitución Política de la República de Colombia
Acuerdos de paz	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura

→ Relación de la temática de "Creación, Artes y Contenidos Culturales" con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA**

Transformaciones del PND



Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental



ODS Relacionados





Diagnóstico situacional y financiero

1. Estado o caracterización de la temática “Dimensión Cultural de La Paz”

La construcción de la paz es un proceso que nos compromete a todas y todos. El gobierno nacional a través del Alto Comisionado para la Paz y el legado de la Comisión de la Verdad brinda la caracterización de la población a beneficiar por el programa de cultura de paz. De igual modo, desde el Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio se encuentra un Programa de Cultura de Paz que en su momento se dará a conocer a nivel nacional. <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/>
<http://comisiondelaverdad.co/>

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

1. CONPES 4031
2. Decreto 1232 de 2018
3. Decreto 1953 de 2014
4. Decreto 4633 de 2011
5. Decreto 1640 de 2020
6. CONPES 3784 de 2013
7. CONPES 173 de 2014
8. Planes Especiales de Salvaguardia, Planes Especiales de Manejo y Protección

3. Indicadores de bienestar oficiales

1. Operatividad de los Espacios de Participación legalmente constituidos
2. Personas que acceden a espacios de participación cultural legalmente constituidos
3. Bibliotecas Itinerantes implementadas

Fuente para consulta: Terridata

4. Articulación con otros actores

1. Organizaciones culturales de nivel territorial y nacional.
2. Instancias culturales territoriales.
3. Agencias implementadoras del acuerdo de paz.
4. Cooperación internacional
5. Sector privado
6. SENA
7. Unidad para las víctimas
8. Mesas de víctimas
9. Oficina del Alto comisionado para la Paz
10. Ministerio del Interior
11. Autoridades y organizaciones de comunidades
12. Defensoría del Pueblo
13. Ministerio de Cultura
14. Ministerio de Industria, Comercio, y Turismo



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática “Dimensión Cultural de La Paz”



CAUSA:

- Violencia y conflicto armado en Colombia.
- Ausencia de procesos de fortalecimiento de las iniciativas en términos de la sostenibilidad económica de sus proyectos de economías propias populares y alternativas. 2. Estos proyectos en la mayoría de los casos nacen como un acto de resistencia y pervivencia de las comunidades en sus territorios. 3. Estas iniciativas generan empleo en los territorios, desarrollo económico y cohesión social.



CONSECUENCIAS:

- Desplazamiento en los territorios por no encontrar formas de sostenibilidad económica.
- Pérdida de las tradiciones, saberes y oficios de las comunidades.
- Con esta temática se logra la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y el fomento del diálogo para la construcción de paz.
- Riesgo de desaparición de pueblos étnicos y comunidades campesinas
- Desarraigo cultural- Nuevas generación con riesgo de pérdida cultural
- Aumento de mayor conflictividad en los territorios



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática “Dimensión Cultural de La Paz”

1. Construcción de diálogos regionales sobre el papel de la cultura en la construcción de paz
2. Fortalecimiento de experiencias y procesos culturales territoriales en construcción de paz
3. Fortalecimiento de la participación e incidencia ciudadana.
4. Comunicación y divulgación con enfoque territorial.
5. Mesas intersectoriales con actores de las comunidades y locales para generar planes, programas y proyectos de fortalecimiento a las iniciativas de economías propias, populares y alternativas en el sector de las culturas, las artes y los saberes.
6. Coordinar acciones entre las entidades territoriales y el nivel nacional para la articulación de los proyectos en atención a las comunidades.
7. Generar proyectos que reconozcan, fortalezcan y promuevan estas iniciativas a nivel local y/o regional.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

1. La Unión territorio cultural de paz
2. Quetame, territorio de diálogos sociales para la cultura de paz
3. Aipe Construyendo la Cultura de Paz
4. Aquitania Comunica la Cultura de Paz

3. Formulación y priorización de indicadores de bienestar

- Proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos (Mujeres, Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom, Poblaciones NARP, Excombatientes)
- Mujeres beneficiadas a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Mujeres Tejedoras de Vida
- Población indígena beneficiada a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Comunidades Indígenas
- Población NARP beneficiada a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Comunidades NARP.
- Personas beneficiadas con programas territoriales, en el marco de la implementación del programa de paz total.
- <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>
- Información con enfoque territorial DANE
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-estadistica-para-la-planeacion-territorial>



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática “Dimensión Cultural de La Paz”

1. Construcción de diálogos regionales sobre el papel de la cultura en la construcción de paz
2. Fortalecimiento de experiencias y procesos culturales territoriales en construcción de paz
3. Fortalecimiento de la participación e incidencia ciudadana.
4. Comunicación y divulgación con enfoque territorial.
5. Mesas intersectoriales con actores de las comunidades y locales para generar planes, programas y proyectos de fortalecimiento a las iniciativas de economías propias, populares y alternativas en el sector de las culturas, las artes y los saberes.
6. Coordinar acciones entre las entidades territoriales y el nivel nacional para la articulación de los proyectos en atención a las comunidades.
7. Generar proyectos que reconozcan, fortalezcan y promuevan estas iniciativas a nivel local y/o regional.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

1. La Unión territorio cultural de paz
2. Quetame, territorio de diálogos sociales para la cultura de paz
3. Aipe Construyendo la Cultura de Paz
4. Aquitania Comunica la Cultura de Paz

3. Formulación y priorización de indicadores de bienestar

- Proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos (Mujeres, Pueblos Indígenas, Pueblo Rrom, Poblaciones NARP, Excombatientes)
- Mujeres beneficiadas a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Mujeres Tejedoras de Vida
- Población indígena beneficiada a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Comunidades Indígenas
- Población NARP beneficiada a través de proyectos de emprendimientos de paz fortalecidos mediante la línea Comunidades NARP.
- Personas beneficiadas con programas territoriales, en el marco de la implementación del programa de paz total.
- <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>
- Información con enfoque territorial DANE
- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/informacion-regional/informacion-estadistica-desagregada-con-enfoque-territorial-y-diferencial/informacion-estadistica-para-la-planeacion-territorial>



4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)



PROGRAMA 1:

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Producto: 3301070 Corresponde a los lineamientos técnicos para la creación, dotación, organización, administración, funcionamiento, gestión y prestación de servicios en el sector cultural y artístico.

Indicador de producto: Encuentros realizados.



PROGRAMA 2:

3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Producto: 3301095 Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural.

Descripción: Hace referencia a las visitas de asistencia técnica a la institucionalidad cultural brindadas a los consejos y territoriales de cultura y a los gestores culturales, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana.

Indicador: 330109500 Personas asistidas técnicamente.

5. Financiación preliminar

1. Fuentes de financiación del sector cultura - estampilla procultura.
2. Sistema General de Regalías
3. Sector Privado
4. Cooperación internacional
5. Fondos de implementación de la Paz Total



2. LECTURA , ESCRITURA Y ORALIDAD

¿Por qué es importante incluir esta temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

1

La Ley 1379 de 2010 establece que todas las comunidades del territorio nacional a los servicios bibliotecarios y, con ello, a la lectura, la información y el conocimiento (Art. 6). Así, corresponde a los municipios y distritos contar como mínimo con una biblioteca pública municipal acorde con las reglamentaciones de servicios, infraestructura y dotaciones del Ministerio de Cultura.

2

Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas públicas se declaran de utilidad pública y social. Por ello estas serán materia de especial promoción, protección e intervención del Estado, y los recursos destinados para su creación y fortalecimiento, para todos los efectos legales, se reconocen como inversión social (Ley 1379 de 2010 - Art. 3).

3

Las entidades territoriales deberán impulsar en el ámbito de su jurisdicción la ejecución de las políticas sobre bibliotecas públicas y las directrices y recomendaciones formuladas por el Ministerio de Cultura y coordinar en el ámbito de su jurisdicción la creación y funcionamiento de las bibliotecas públicas (Ley 1379 de 2010 - Art. 36).

4

Corresponde a los departamentos organizar en el ámbito de su jurisdicción, la Red Departamental de Bibliotecas Públicas con la respectiva coordinación y establecer la Biblioteca Pública Departamental o definir, mediante convenio, otra biblioteca pública que ejercerá la función de recoger, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental del departamento (Ley 1379 de 2010 - Art. 37).

5

La IFLA - UNESCO establece que las bibliotecas públicas son centros locales de información que facilitan a sus usuarios el acceso a toda clase de conocimiento e información. Son un componente esencial de las sociedades del conocimiento que se adaptan continuamente a nuevas formas de comunicación para cumplir su misión de proveer acceso universal a la información y permitir que todos los individuos hagan un uso significativo de ella.



Marco normativo de la temática y contexto

→ Normatividad temática "Lectura, Escritura y Oralidad" - Sector Cultura

Constitución política	Constitución Política de la República de Colombia
Ley 98 de 1993	Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura
Ley 1379 de 2010	Ley de Bibliotecas Públicas

→ Relación de la temática de "Lectura, Escritura y Oralidad" con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA

Transformaciones del PND



Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental



Seguridad humana y justicia social



ODS Relacionados





Diagnóstico situacional y financiero

1. Estado o caracterización de la temática “Lectura, Escritura y Oralidad”

1. Encuesta Nacional de Consumo Cultural. La Encuesta de Consumo Cultural es una operación estadística que tiene por objetivo caracterizar formas de comportamiento que expresan prácticas culturales de la población de 5 años y más que reside en las cabeceras municipales del territorio colombiano. Datos generales: <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/consumo-cultural>
2. Formulario Único de Registro a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas – FUR. Caracterización de las bibliotecas adscritas a la RNBP con relación a identificación y ubicación, personal, recursos bibliográficos y documentales, recursos tecnológicos y equipos, recursos económicos y fuentes de financiación, espacios físicos y locativos, oferta de servicios, incorporación de tecnologías para el funcionamiento de la biblioteca.
Solicitar reporte departamental o municipal al correo electrónico rnbp@bibliotecanacional.gov.co
3. Información muestral de caracterización de usos y usuarios de las Bibliotecas Públicas adscritas a la RNBP con relación a perfiles de usuarios, tipos de actividades y frecuencias de uso. Solicitar reporte departamental o municipal al correo electrónico rnbp@bibliotecanacional.gov.co
Guías para la formulación de Planes Locales de Lectura, Escritura y Oralidad. https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Fundamentos-Guia%201-Lectura%2c%20escritura%20y%20oralidad_web.pdf

4. Otras fuentes de información: Visor de datos pruebas saber: <https://www2.icfes.gov.co/analisis-de-datos>

Informe diagnóstico sobre el estado actual del área de lectura y bibliotecas en el departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del Plan de Área. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. 2022. Informe UNICEF -UNESCO: dos años después salvando a una generación <https://www.unicef.org/lac/informes/dos-anos-despues-salvando-a-una-generacion>

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

- Se debe procurar articular la temática a partir de las herramientas de planeación a largo plazo, tal como el Plan Nacional de Cultura.
- Plan Nacional de Lectura: <https://www.mineducacion.gov.co/porta/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO/>
- Guía para Planes Locales de Lectura: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Fundamentos-Guia%203-Formulaci%C3%B3n%20planes%20locales_web.pdf



3. Indicadores de bienestar oficiales



ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO CULTURAL

Datos generales:

<https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/consumo-cultural>

Principales resultados (5 a 11 años):

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Finvestigaciones%2Feccultulral%2Fanexos_ecc_5a11_2020-lectura.xls&wdOrigin=BROWSELINK

Principales resultados (12 años o más):

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Finvestigaciones%2Feccultulral%2Fanexos_ecc_12_mas_2020-lectura.xls&wdOrigin=BROWSELINK

4. Articulación con otros actores

1. Ministerio de Educación Nacional
2. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
4. Gobernaciones departamentales
5. Secretarías de Educación departamentales y municipales
6. Secretarías TIC departamentales y municipales
7. Mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática “Lectura, Escritura y Oralidad” en el Plan de Desarrollo Territorial



CAUSAS DIRECTAS:

- Limitada capacidad institucional para la implementación de las políticas públicas y planes de fortalecimiento de las bibliotecas públicas y/o del fomento a la lectura, escritura y oralidad.
- Capacidad insuficiente para el crecimiento, la modernización y la sostenibilidad de las bibliotecas públicas a nivel territorial.
- Limitadas capacidades territoriales a nivel técnico y financiero para la gestión de procesos y proyectos en torno a las bibliotecas públicas y el fomento de la lectura, escritura y oralidad.



CAUSAS INDIRECTAS:

- Falta de reconocimiento por parte de la sociedad y los tomadores de decisiones, del impacto positivo de los procesos de lecto escritura, oralidad y acceso al conocimiento y la información como derechos fundamentales para la educación, la cultura y el desarrollo social y económico
- Insuficiente infraestructura física y tecnológica en el sector bibliotecas públicas y lectura
- Déficit de dotaciones y colecciones bibliográficas en diversos soportes, áreas del conocimiento y géneros literarios
- Insuficientes recursos humanos, financieros y tecnológicos para el fortalecimiento de capacidades en el territorio para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, las bibliotecas públicas y el fomento de la lectura, escritura y oralidad.



CONSECUENCIAS DIRECTAS:

- Disminución del impacto de las acciones del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” y de los planes locales de bibliotecas, lectura, escritura y oralidad.
- Altos niveles de rezago tecnológico, de infraestructura física y dotaciones que repercuten en el acceso a la información, el conocimiento y la cultura oral y escrita por parte de la ciudadanía.
- Debilitamiento de las redes y procesos que permiten el trabajo articulado y coordinado entre los diversos agentes del sector bibliotecario, de la lectura, la escritura y la oralidad.



CONSECUENCIAS INDIRECTAS:

- Insuficiente garantía para el ejercicio de los derechos culturales, entre ellos el acceso a la información, a la libre expresión y a la cultura oral y escrita.
- Bajos niveles de lectura.
- Acceso limitado a la información y conocimiento de valor para el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Bajos niveles de reconocimiento de las identidades culturales a nivel nacional y territorial.



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática “Lectura, Escritura y Oralidad”

Estrategia de fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas



ACCIONES:

- Construcción y dotación de infraestructura bibliotecaria para mejorar las condiciones de acceso a los servicios y programas de las bibliotecas públicas.
- Entrega de dotaciones bibliográficas básicas para la creación de nuevas bibliotecas o fortalecimiento de las existentes.
- Entrega de colecciones de actualización bibliográfica a las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, jóvenes y adultos.
- Entrega de colecciones de actualización bibliográfica a las Bibliotecas Rurales Itinerantes - BRI adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para el fortalecimiento del acceso a materiales de lectura en las zonas rurales del país.
- Estrategia regional de acompañamiento técnico y formativo a nivel nacional dirigido al personal bibliotecario, las administraciones locales y las comunidades, con relación a la gestión y los servicios bibliotecarios, el diseño e implementación de acciones alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad y la vinculación de las comunidades como agentes activos en los proyectos bibliotecarios públicos en cada territorio.
- Desarrollo de procesos de formación no formal al personal bibliotecario y otros agentes del sector en gestión bibliotecaria, servicios bibliotecarios, diseño e implementación de proyectos de lectura, escritura y oralidad, entre otros.
- Dotación de tecnologías complementarias para el fortalecimiento de servicios y proyectos bibliotecarios.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- El Retiro, territorio de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad.
- Suárez, tejiendo redes lectura, escritura y oralidad.
- Circasia ecosistema del libro, las bibliotecas y la lectura.
- Planes estratégicos de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad.

3. Formulación y priorización de indicadores de bienestar

- Encuesta Nacional de Consumo Cultural
- Datos generales: <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/consumo-cultural>
- Los sistemas bibliotecarios públicos: indicadores para la evaluación de su impacto y de su gestión
- <https://coleccionedigitales.biblore.gov.co/items/show/1270>
- Sistema de indicadores de gestión para bibliotecas públicas de Colombia - <http://gestionlocalp.qinnova.es/wp-content/uploads/2019/01/IndicadoresBibliotecasColombia.pdf#:~:text=SISTEMA%20DE%20INDICADORES%20DE%20GESTI%C3%93N%20PARA%20BIBLIOTECAS%20P%C3%94Blicas.bibliotecas%20p%C3%BAblicas%20en%20relaci%C3%B3n%20con%20objetivos%20y%20metas.>

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

- **Programa:** 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
- **Producto 1.** 3301001 Bibliotecas construidas – Indicador: 330100100-Bibliotecas construidas **Producto 2.** 3301002 Bibliotecas ampliadas – Indicador: 330100200-Bibliotecas ampliadas **Producto 3.** 3301003 Bibliotecas adecuadas – Indicador: 330100300-Bibliotecas adecuadas **Producto 4.** 3301004 Bibliotecas modificadas – Indicador: 330100400-Bibliotecas modificadas
- **Producto 5.** 3301005 Bibliotecas con reforzamiento estructural - Indicador: 330100500 Bibliotecas con reforzamiento estructural
- **Producto 6.** 3301065 Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y
- **lectura.** Indicador: 330106501 Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas **Producto 7.** 3302052 Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura - Indicador: 330205201 - Personas del sector bibliotecario, el libro y la lectura capacitadas.

5. Financiación preliminar



FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERALES:

1. Presupuesto General de la Nación
2. Obras Por Impuestos
3. Sistema General de Regalías
4. Sistema General de Participaciones
5. Recursos Propios
6. Cooperación Internacional e Inversión Privada.



FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS:

1. Estampilla Procultura (no menos del 10% del recaudo anual)
1. Comercialización de bienes y servicios (sin perjuicio de la gratuidad de los servicios bibliotecarios básicos definidos en la ley 1379 de 2010).
1. Donaciones del sector privado con incentivo tributario (ley 1379 de 2010).

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL

Catalizadores



Indicadores

- 1.** Actualmente, 720.065 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural están formalizadas, la meta para el cuatrienio es llevar esta cifra a 3.972.423 hectáreas.
- 2.** A noviembre de 2022, 17.506 hectáreas habían sido entregadas a través del Fondo de Tierras. La meta es entregar a 2026 3.000.000 de hectáreas.
- 3.** El 9,4% del territorio tiene el catastro actualizado. La meta para los siguientes cuatro años es alcanzar el 70%.
- 4.** La brecha en la generación de recursos propios de los municipios a partir del uso de los instrumentos de captura de valor de las rentas urbanas y rurales en el año 2020 era, en promedio, del 35%. El propósito de esta transformación es reducir esa cifra al 30% en los próximos cuatro años.
- 5.** A 2022, 155 familias que presentaron afectaciones en sus viviendas por eventos climáticos habían sido reasentadas temporal o definitivamente. Se proyecta que hayan sido reasentadas 20.000 familias a 2026.

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

Esquema de seguridad humana



Indicadores

1. A 2026 los ingresos de los micronegocios tendrán una variación anual con respecto a 2022 de 12 puntos porcentuales.
2. En el 2022 la tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas) fue del 25,9%. Para el 2026, se proyecta reducir este indicador a 24,4%.
3. La tasa de cobertura en educación superior fue del 53,94% en el 2021, la meta para el cuatrienio es llevar este indicador al 62%.
4. En el 2021, el 39,3% de la población se encontraba en condición de pobreza monetaria, mientras que la incidencia de pobreza multidimensional fue del 16%. Esta transformación propone reducir esas cifras a 35,5% y 9,5% respectivamente.
5. La tasa de solución de problemas, conflictos y disputas en el año 2020 fue del 26,25%. La meta del cuatrienio es llevar este indicador al 27,25%.
6. Durante el 2021 la razón de mortalidad materna a 42 días se ubicó en 83,2 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Esta transformación propone reducir dicha cifra para el 2026 a 32 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.
7. Para el 2021 existían 38.585.482 accesos móviles y fijos a internet en el país. Con esta transformación, en 2026, los accesos habrán superado los 70 millones.

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

3. DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Catalizadores



Indicadores

1. La producción en cadenas agrícolas priorizadas para el derecho humano a la alimentación en 2021 fue de 35.318.147, el objetivo de esta transformación es alcanzar en el año 2026 los 39.113.435
2. En 2021 la incidencia de pobreza monetaria extrema fue del 12,2%. La meta para el cuatrienio es reducir esta tasa al 9,6%
3. En 2021 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue de 8 y se espera reducir esta tasa al 3,37 para el 2026.
4. Con corte a 2022, las instalaciones portuarias fluviales intervenidas fueron 12. La meta para este cuatrienio es alcanzar 117 instalaciones.

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

4. INTERNACIONALIZACION, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Desarrollo sostenible
y competitividad



Aumento de la riqueza,
la equidad y la inclusión

Revitalización de la naturaleza
con inclusión Social

Transición energética justa,
segura, confiable y eficiente

Reindustrialización, diversifica-
ción productiva y aprovechamiento
de nuevos potenciales territoriales

Descarbonización y
en la resiliencia climática



Ciencia, tecnología e innovación



Financiamiento del desarrollo para una economía productiva

Habilitadores

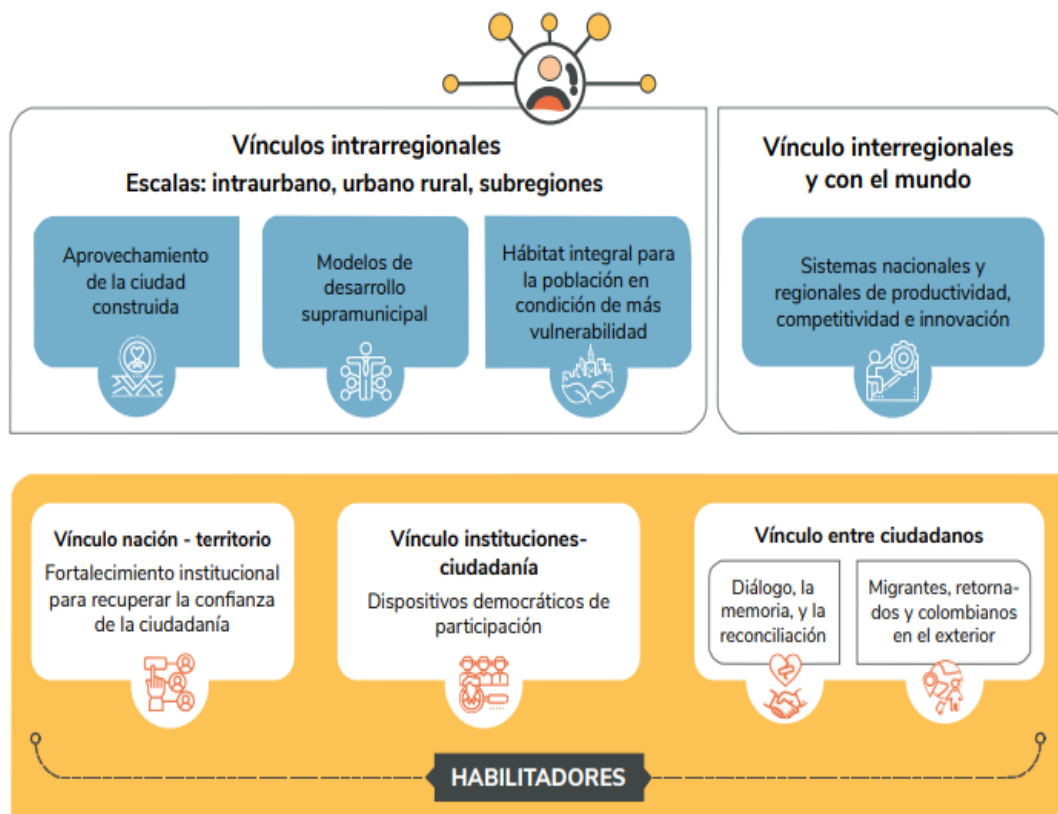
Indicadores

1. A 2022, se encontraban 946.217 hectáreas de áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados, el objetivo de esta transformación es alcanzar 1.700.000 hectáreas durante el cuatrienio.
2. En el año 2021, la deforestación nacional alcanzó 174.103 hectáreas, la meta de esta transformación es reducir esta cifra a 140.000 hectáreas durante los próximos cuatro años.
3. Para el año 2021 la participación de la inversión en investigación y desarrollo respecto al PIB fue de 0,26%, la meta para este cuatrienio es incrementar su participación a 0,50%.
4. La participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones fue de 49,2% en el año 2022. La meta de esta transformación es alcanzar una participación de 55,8% en el año 2026.
5. La capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) fue de 297,08 MW, la meta es incrementar esta cifra a 2.297,08 MW en el cuatrienio.
6. En el año 2021, el sector transporte mitigó 149.630 toneladas de CO₂. La meta de esta transformación es alcanzar 2.149.630 toneladas en el cuatrienio.

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

5. CONVERGENCIA REGIONAL

Esquema de convergencia



Indicadores

1. En el año 2021 la brecha del índice de pobreza multidimensional en municipios PDET fue de 12,7 puntos porcentuales respecto al total nacional, el objetivo de esta transformación es reducir esta cifra a 10 puntos porcentuales para el año 2026.
2. En 2021 el Índice de confianza Institucional fue de 2,42, esta transformación se propone incrementarla a 2,7 en el cuatrienio.
3. En el año 2020 el porcentaje del costo logístico sobre las ventas fue de 12,6%, la meta de esta transformación es reducir esta cifra a 11,50% durante los próximos cuatro años.
4. Las vías regionales y caminos ancestrales intervenidos en el año 2022 alcanzaron los 55.240 km, la meta para este cuatrienio es incrementar esta cifra a 88.342 km.
5. En 2021, el 31% de los hogares tenía déficit habitacional, esta transformación se propone reducir el indicador a 26% durante los próximos cuatro años

REVISIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INDICADORES DE BIENESTAR Y/O RESULTADO

TERRIDATA

<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercade>



The screenshot shows the TerriData website interface. At the top, there is a navigation bar with the following tabs: Acerca de TerriData, Fichas, Comparaciones, Descargas, Reportes, Triage Poblacional, Fichas PDET, Boletines, and Privac. The main content area features the TerriData logo (Sistema de Estadísticas Territoriales) and a diagram with three boxes:

- Herramienta**: Para fortalecer la gestión pública a partir de datos estadísticos a nivel municipal, departamental y regional de Colombia.
- Objetivo**: Presentar y promover el uso de indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones de todas las entidades territoriales del país.
- Nace**: Como respuesta a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, y a las necesidades locales de contar con mejores datos sobre las realidades territoriales.

At the bottom left of the main content area, it says: **TerriData** es útil y práctico para:



REVISIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INDICADORES DE BIENESTAR Y/O RESULTADO

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

<https://observatorio.quindio.gov.co/>

Anuario
Estadístico
Noviembre 30

(12)
Fichas Básicas
Municipales
Noviembre 30

Carta
Estadística
Noviembre 30

(4) Boletines
Económicos
Ene 31 - Abr 30 -
Jul 31 - Oct 31

Informe Anual
del Depto.
Diciembre 30

Informe
Mercado
Laboral
Mayo 30

(2)
Notas
Informativas
Mayo 30 - Ago 31

Actualización
ODS
Trimestral

Bajo la Ordenanza No. 11 del 29 de abril de 2014, se crea el Observatorio Departamental del Quindío, con el objeto de "Crear una herramienta estratégica que contará con información precisa, oportuna y confiable, y que facilitará la disponibilidad de datos y la generación de información para realizar el seguimiento a la evolución de las tendencias socioeconómicas del Quindío".

Enlace: <https://observatorio.quindio.gov.co/>

DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

- **Quiebre a la Pobreza extrema:** Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.
- **Eliminar el hambre en la Primera infancia:** Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.
- **Infraestructura para la soberanía alimentaria:** Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.
- **Producción para la vida:** Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9.





la.

el 2023 en el
llo 2023 - 2026

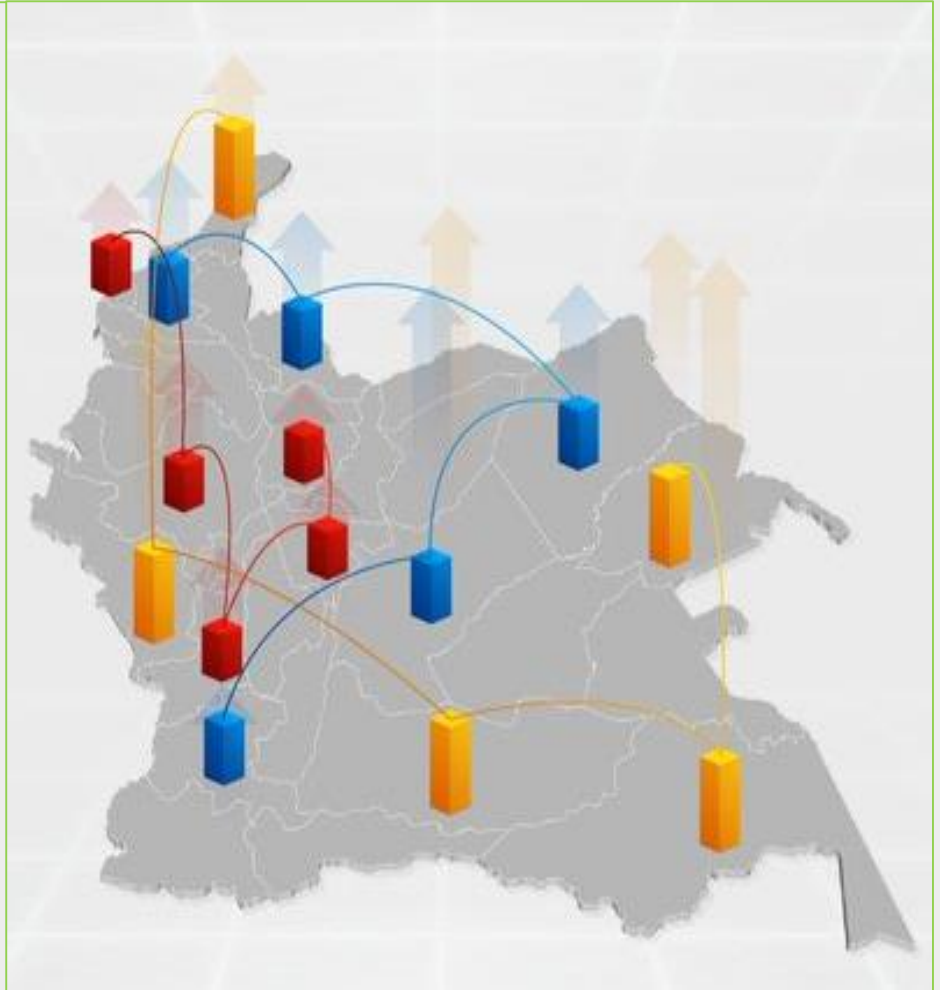


ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL:

- **Entrega masiva de tierras:** Con la entrega de 2,9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional.
- **Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural:** Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará las 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.
- **Acelerar el Catastro Multipropósito:** Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026.

CONVERGENCIA REGIONAL

- **Más hogares con Vivienda:** Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %.
- **Vías terciarias para conectar los territorios:** Llegar a más de 88.000 kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a 55.240.
- **Fortalecer la capacidad logística:** reducir el porcentaje del costo logístico sobre las ventas en 10,1 puntos porcentuales, al pasar de 12,6 % en 2020, a 11,5 %.
- **Disminuir la Pobreza para impulsar la paz:** Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7,4 puntos porcentuales.



TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA



- **Transición energética para la vida:** Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
- **Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social:** Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022.
- **Freno a la deforestación:** Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021
- **Diversificar nuestras exportaciones:** Incrementar al 56,3 % la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones.
- **Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología:** Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.
- **Un transporte ambientalmente sostenible:** Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021.

SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL

- **Reducir la Pobreza:** Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional de 16 % en 2021 a un rango entre 11,5 % y 9,5 %.
- **Duplicar el acceso a internet:** Pasar de 38,3 millones de accesos a internet en el país en 2021 a más de 71,4 millones.
- **La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento:** En Colombia tendremos la cobertura de educación superior más alta de la historia, al pasar de 53,9 en 2021, a 62 % al final del cuatrienio.
 - **Impulsar a la Economía Popular:** Se aumentará en un 6 % los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos.
 - **Disminuir las horas de cuidado no remunerado:** Las mujeres jefas de hogar dedicarán menos horas al cuidado no remunerado de niños, niñas, adultos mayores o personas con discapacidad, al pasar de 22 horas semanales promedio, en 2021; a 19 horas al final del cuatrienio.
 - **Disminuir las muertes viales:** En cuatro años, las muertes por accidentes viales en Colombia bajarán un 23 %, pasando de pasando de 7.238 en 2021 a 5.723 en 2026.
 - **Bajar drásticamente la mortalidad materna:** Reducción de mortalidad materna de 83 por cada 100 mil en 2020 a 32 por cada 100 mil.





ESTRATÉGIA DE PARTICIPACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACTORES LOCALES





1. COMUNIDADES LOCALES

(JAL, JAC, ONG's, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales).

2. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ

5. Sociedad

(Medios digitales y Redes sociales)

4. COMUNIDADES ÉTNICAS

(Población indígenas, afro y rom)

3. GREMIOS, ACTORES SECTORIALES Y ACADEMIA


(Cada Secretaría o E. Descentralizado moviliza su sector correspondiente).

PDD



1. COMUNIDADES LOCALES

(JAL, JAC, ONG's, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales).



La estrategia para este grupo de actores de comunidades locales, se desarrollará durante los meses de enero y febrero, en coordinación con los Entes Territoriales municipales, con el propósito de lograr una amplia participación de la comunidad Quindiana, en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Responsables: Coordinador del Plan de Desarrollo Departamental, con el acompañamiento de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados.

ACCIONES MESAS PARTICIPATIVAS LOCALES

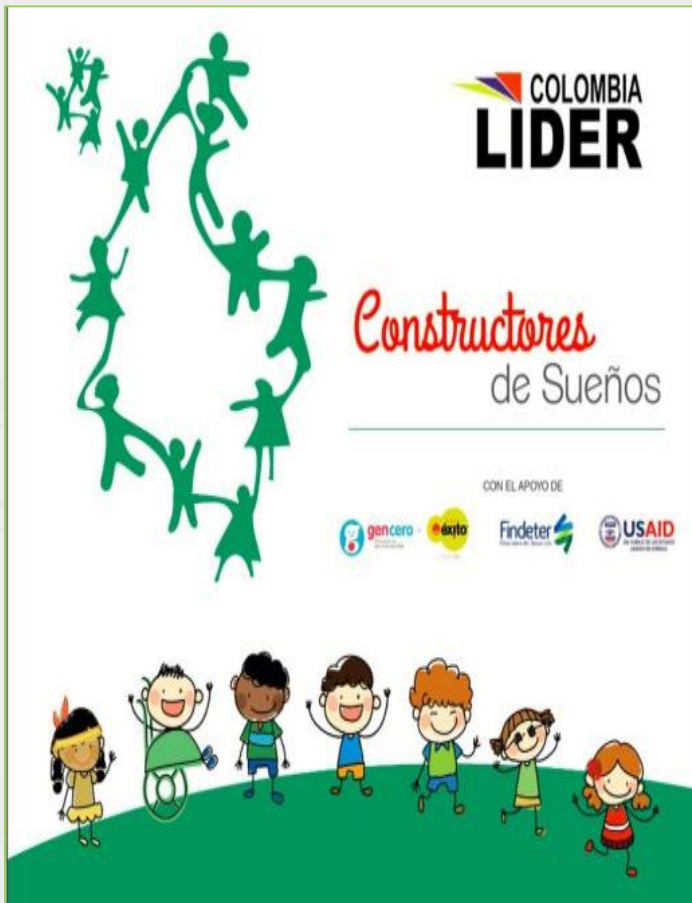


- Coordinar con Entes Territoriales Municipales, la realización de las jornadas de trabajo conjuntas (Gobernación – Alcaldía), con el propósito de consolidar la participación para la estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027.
- Establecer el cronograma de actividades de las mesas de trabajo participativas locales con los Alcaldes y Secretarios de Planeación Municipales (Lugar, fecha y hora).
- Coordinar con los municipios la metodología para el desarrollo de las jornadas de trabajo conjuntas.
- Coordinar con el Ente Territorial Municipal la convocatoria y logística de las jornadas de trabajo.
- Coordinar con el municipio a través de las S. de Planeación, la sistematización y elaboración de los informes.
- Realizar mesa de trabajo conjunta de evaluación del proceso de participación ciudadana, Secretaría de Planeación Departamental y Municipales.

2. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES- NNAJ



GOBIERNO DEL QUINDÍO



Se realizarán de manera simultánea en las jornadas de trabajo con las comunidades locales, durante los meses de enero y febrero, implementando metodologías lúdicas y recreativas que inviten a **niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ**, a visionar y aportar en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Responsables: Secretaría de Familia, con el acompañamiento de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados.

ACCIONES A DESARROLLAR MESAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES- NNAJ



- Coordinar con los gobiernos municipales la realización de las jornadas de trabajo conjuntas con los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ**, con el propósito de consolidar la participación, en una jornada alterna a las convocatorias realizadas a las **Comunidades locales** (JAL, JAC, ONG, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales).
- Coordinar con los municipios metodologías lúdicas y recreativas que los inviten a visionar y aportar al desarrollo de los municipios del Departamento.
- Coordinar con los municipios a través de las dependencias competentes en Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, la sistematización y estructuración de los informes producto de los resultados obtenidos.

Nota: Las Secretarías de Despacho de la Administración Departamental y Entes Descentralizados, participarán activamente en las mesas de trabajo en los diferentes municipios del departamento, según las competencias y cronograma de trabajo entregado por la Secretaría de Familia.

CRONOGRAMA MESAS PARTICIPATIVAS 1. COMUNIDADES LOCALES

2. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES- NNAJ



GOBIERNO DEL QUINDÍO

No.	MUNICIPIOS	FECHA	HORA	LUGAR	MESAS SECTORIALES	RESPONSABLES
1	GÉNOVA	JUEVES 1 DE FEBRERO	9:00 a. m.		SOCIAL: Salud, Educación, Poblaciones, Cultura, Deporte, Seguridad y convivencia, Participación. ECONÓMICO: Turismo, Emprendimiento, Desarrollo rural productivo, Encadenamientos productivos. AMBIENTAL : Gestión ambiental integral, Cambio climático, Gestión integral del riesgo. INFRAESTRUCTURA: Vías, Agua potable y saneamiento básico, Equipamientos, Vivienda, Movilidad. GOBIERNO : Finanzas locales, Transparencia, Buen gobierno, Planeación del desarrollo, Talento humano, Comunicación, Gestión territorial; Administración eficiente	Secretaria de Agricultura en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
2	BUENAVISTA	JUEVES 1 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Secretaria de Educación en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
3	MONTENEGRO	VIERNES 2 DE FEBRERO	9:00 a. m.			Secretaria de Interior en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
4	QUIMBAYA	VIERNES 2 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Secretaria de Turismo Industria y Comercio en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
5	PIJAO	SABADO 3 DE FEBRERO	9:00 a. m.			Secretaria de Salud en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
6	CORDOBA	SABADO 3 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Secretaria Privada en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
7	CALARCA	LUNES 5 DE FEBRERO	9:00 a. m.			Secretaria Administrativa en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
8	BARCELONA	LUNES 5 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Secretaria TIC en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
9	CIRCASIA	MARTES 6 DE FEBRERO	9:00 a. m.			Secretaria Aguas e Infraestructura en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
10	SALENTO	MARTES 6 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Secretaria de Hacienda en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
11	FILANDIA	MIERCOLES 7 DE FEBRERO	9:00 a. m.			Entes Descenrlizado IDTQ en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
12	LA TEBAIDA	MIERCOLES 7 DE FEBRERO	2:00 p. m.			Entes Descentralizados Proyecta en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados

CRONOGRAMA MESAS PARTICIPATIVAS


1. COMUNIDADES LOCALES (ARMENIA – COMUNAS 2. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES- NNAJ



GOBIERNO DEL QUINDÍO

No.	COMUNAS / CORREGIMIENTO	FECHA	HORA	LUGAR	MESAS SECTORIALES	RESPONSABLE
1	CENTENARIO	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	SOCIAL: Salud, Educación, Poblaciones, Cultura, Deporte, Seguridad y convivencia, Participación. ECONÓMICO: Turismo, Emprendimiento, Desarrollo rural productivo, Encadenamientos productivos. AMBIENTAL: Gestión ambiental integral, Cambio climático, Gestión integral del riesgo. INFRAESTRUCTURA: Vías, Agua potable y saneamiento básico, Equipamientos, Vivienda, Movilidad. GOBIERNO: Finanzas locales, Transparencia, Buen gobierno, Planeación del desarrollo, Talento humano, Comunicación, Gestión territorial; Administración eficiente	Secretaria de Agricultura en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
2	RUFINO JOSE CUERVO -SUR	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones		Secretaria de Educación en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
3	ALFONSO LÓPEZ	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones		Secretaria de Interior en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
4	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones		Secretaria de Turismo Industria y Comercio en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
5	EL BOSQUE	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones		Secretaria de Salud en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
6	SAN JOSE	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Secretaria Privada en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
7	CAFETERO	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Secretaria Administrativa en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
8	LIBERTADORES	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Secretaria TIC en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
9	FUNDADORES	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Secretaria Aguas e Infraestructura en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
10	QUIMBAYA	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Secretaria de Hacienda en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados
11	CORREGIMIENTO EL CAIMO	MIERCOLES 14 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones		Entes Descenrlizado IDTQ- PROYECTA en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados

4. ASOCIACIONES, GREMIOS, EMPRESARIOS, ACTORES SECTORIALES Y ACADEMIA



Se desarrollarán encuentros de trabajo con estos actores durante los meses de enero y febrero, a través de las Secretarías y Entes Descentralizados del Departamento, con el propósito de generar espacio de diálogo, con los sectores de competencia de cada Secretaría y/o Entes Descentralizado, conducentes a la generación de insumos para el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.


Responsables: Secretaría Sectorial y/o Entes Descentralizado según la competencia

ACCIONES A DESARROLLAR MESAS ASOCIACIONES, GREMIOS, EMPRESARIOS, ACTORES SECTORIALES Y ACADEMIA



- Identificar los gremios, actores sectoriales y academia, priorizarlos en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo
- Establecer el cronograma de las diferentes actividades a desarrollar en las mesas de trabajo participativas
- Realizar la convocatoria a los gremios, actores sectoriales y academia que participarán en las mesas de trabajo para la formulación y estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027.
- Preparar la logística de la actividad, considerando los requerimientos necesarios para el desarrollo de la metodología
- Liderar el desarrollo de la actividad, “Mesas de trabajo participativas formulación y estructuración Plan de Desarrollo 2024-2027”
- Sistematizar y estructurar los informes, producto de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, con sus correspondientes soportes

4. COMUNIDADES ÉTNICAS (POBLACIÓN INDÍGENA, AFRO Y ROM)



Se desarrollarán durante los meses de enero y febrero, con el propósito de generar el diálogo con las comunidades étnicas (Población indígenas, afro y rom), direccionadas a la generación de insumos para el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Responsables: La Secretaría de Familia, con el acompañamiento de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados.

ACCIONES A DESARROLLAR MESAS COMUNIDADES ÉTNICAS (POBLACIÓN INDÍGENA, AFRO Y ROM)



- Establecer el cronograma de las diferentes actividades a desarrollar en las mesas de trabajo participativas, con las Comunidades étnicas, además de realizar el correspondiente reporte a la Secretaría de Planeación Departamental.

Realizar la convocatoria a las Comunidades étnicas que participarán en las mesas de trabajo para la formulación y estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027.

- Preparar la logística de la actividad, considerando los requerimientos necesarios para el desarrollo de la metodología
- Liderar el desarrollo de la actividad, “Mesas de trabajo participativas formulación y estructuración Plan de Desarrollo 2024-2027” con el acompañamiento de la secretarías sectoriales y Entes Descentralizados en el lugar, fecha y hora establecido en el cronograma.

Sistematizar y estructurar los informes producto de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, con sus correspondientes soportes.

CRONOGRAMA
ASOCIACIONES, GREMIOS, EMPRESARIOS, ACTORES SECTORIALES Y ACADEMIA
MESAS PARTICIPATIVAS
COMUNIDADES AFRO COLOMBIANOS E INDIGENAS



No.	SECTORES	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES
1	Educación	LUNES 12 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Educación
2	Deporte y Recreación	LUNES 12 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Indeportes
3	Turismo, Industria y Comercio	LUNES 12 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Turismo Industria y Comercio
4	Salud	LUNES 12 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Salud
5	Agropecuario	LUNES 12 DE FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Agricultura
6	Vivienda	LUNES 12 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Infraestructura - Proyecta
7	Cultural	LUNES 12 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Cultura
8	Agua Potable y saneamiento Básico	LUNES 12 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Infraestructura
9	Educación Superior	LUNES 12 DE FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Educación
10	Victimas	MARTES 13 FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Interior
11	Discapacidad	MARTES 13 FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Familia
12	Seguridad	MARTES 13 FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Interior
13	I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARTES 13 FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Interior
14	Adulto Mayor	MARTES 13 FEBRERO	9:00 a. m.	Centro de Convenciones	Familia
15	Equidad de Genero	MARTES 13 FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Familia
16	LGTBI	MARTES 13 FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Familia
17	Afrocolombianos	MARTES 13 FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Familia
18	Indigenas	MARTES 13 FEBRERO	2:00 p. m.	Centro de Convenciones	Familia



**AGENDA A DESARROLLAR Y CRONOGRAMA
MESAS PARTICIPATIVAS PLAN DE DESARROLLO
2024-2027**

1. Presentación de los asistentes de la mesa: Autopresentación de cada uno de los asistentes a la mesa de participación, que incluya nombre, profesión u oficio e intereses en el proceso de Formulación y Estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027, como del Moderador General de la Mesa.

2. Distribución de los asistentes por grupos de trabajo: De conformidad con el número de asistentes a la mesa de trabajo, los participantes se distribuirán en grupos, para facilitar las dinámicas en equipo, y así, lograr la participación de todos los integrantes.

3. Definir un moderador por grupo de trabajo: Los integrantes de cada grupo, deberán elegir un moderador, con el propósito de facilitar el trabajo en equipo y recoger la opinión de todos los participantes, a través de un formato dispuesto para ello.

4. Introducción de las preguntas: El moderador General de la Mesa de Trabajo Participativa del proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo, formulará una a una las preguntas que se relacionan a continuación, dando intervalos de tiempo para la respuesta de cada una de ellas, con el propósito de lograr una amplia participación de todos los participantes

- Pregunta No.1 ¿Cuáles son las principales problemáticas del sector?
- Pregunta No.2 ¿Cuáles son las principales causas de la situación problema?
- Pregunta No.3 ¿Cuáles son las principales propuestas alternativas de solución de la situación problema?

5. Ubicación de las tarjetas en un tablero, previamente dispuesto para tal fin:

El coordinador de cada grupo de trabajo consolidará los resultados de la mesa en las tarjetas (cartulinas), por preguntas (Problemáticas, Causas y Soluciones), con el propósito de determinar las de mayor prevalencia.

6. Relatorías de los coordinadores de grupo: Al final de ejercicio se realizará una relatoría de los resultados de cada mesa por parte de la persona encargada de exponer frente a los demás grupos, con ayuda del tablero, de conformidad con los resultados obtenidos.

7. Cierre de la mesa de trabajo: El coordinador General de la Mesa de trabajo, expondrá las conclusiones del evento y brindará a los asistentes los agradecimientos por la participación.

5. COMPONENTE TRANSVERSAL DE CIUDADANÍA EN GENERAL (MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES)



Consiste en la divulgación de los procesos de estructuración y formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 por los diferentes medios digitales y redes sociales, con el propósito de fomentar la participación ciudadana en los diferentes escenarios.

Responsables: Secretaría Privada-Dirección de Comunicaciones, a través de los insumos aportados por el Coordinador del Plan de Desarrollo y los integrantes del equipo responsable del mismo.



MESAS PARTICIPATIVAS PLAN DE DESARROLLO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR 2024-2027

PARTICIPACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON LA ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN REGIONAL



GOBIERNO DEL QUINDÍO

Ejercicio de participación, que será liderado por el Gobernador del Departamento, con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI del Departamento del Quindío, en la cual participarán los siguientes actores:

- Delegados de la Región Administrativa de Planificación RAP Eje Cafetero- Caldas, Quindío y Risaralda.
- Delegado de Esquemas Asociativos Locales y/o Regionales
- Otros actores de orden regional con presencia en el departamento.
- Representantes a la Cámara y Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región.
- Delegados de la Asamblea Departamental.
- Delegados de las Organizaciones de Acción Comunal.
- Delegados de las Organizaciones Sociales.
- Delegados de las Organizaciones de mujeres.
- Delegaciones de las Instituciones de Educación Superior.
- Delegados de los principales sectores económicos con presencia en el departamento.
- Alcaldes de los municipios.



PARTICIPACIÓN PARA LOS PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

Ejercicio de participación, liderado por el Gobernador del Departamento del Quindío, en la cual participarán los siguientes actores:

- Delegados de la Asamblea Departamental
- Delegados de las Organizaciones de Acción Comunal
- Delegados de las Organizaciones Sociales
- Delegados de las Organizaciones de mujeres
- Delegados de las Instituciones de Educación Superior
- Delegados de los principales sectores económicos con presencia en el departamento, a través de la Comisión Departamental de Competitividad e Innovación.
- Representantes a la Cámara y Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región.
- Alcaldes de los municipios del departamento.



PARTICIPACIÓN PARA LOS PROYECTOS SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANOS



GOBIERNO DEL QUINDÍO



Ejercicio de participación donde las comunidades indígenas y afrocolombianos, presentarán las actas de reunión, resultado de los ejercicios de participación realizados al interior de las organizaciones, asociaciones, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás formas y expresiones organizativas, conforme a lo establecido en los artículos 79 y 94 de la Ley 2056 de 2020, en donde consten los proyectos e iniciativas que serán incorporados, en el capítulo independiente del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 denominado “INVERSIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR”



**AGENDA Y CRONOGRAMA A DESARROLLAR
MESAS PARTICIPATIVAS PLAN DE DESARROLLO
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR
2024-2027**

AGENDA SGR



GOBIERNO DEL QUINDÍO

- 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES** Autopresentación de cada uno de los asistentes a la mesa de participación, que incluya nombre, profesión u oficio e instancia que representan.
- 2. PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR** Presentación del Diagnóstico del Sistema General de Regalías SGR, considerando las asignaciones del SGR (Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Regional Departamentos 60%, Asignación para la Inversión por Regiones 40%). De conformidad con la Mesa participativa a desarrollar,
- 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS ASISTENTES POR GRUPOS DE TRABAJO** De conformidad con el número de asistentes a la mesa de trabajo participativa, los asistentes se distribuirán en grupos, para facilitar el trabajo en equipo, y así, lograr la participación de todos los integrantes.
- 4. DEFINIR UN MODERADOR POR GRUPO DE TRABAJO** Los integrantes de cada grupo deberán elegir un moderador, con el propósito de facilitar el trabajo en equipo y recoger la opinión de todos los participantes de las mesas.

AGENDA SGR



GOBIERNO DEL QUINDÍO

5. ANÁLISIS DE ASIGNACIONES Y DIAGNÓSTICO SGR El moderador general de la mesa de trabajo participativa del proceso de FORMULACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE “INVERSIONES CON CARGO AL SGR” EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, hace entrega del documento diagnóstico del Sistema General de Regalías SGR, con las correspondientes a las propuestas de las fichas de iniciativas de proyectos de inversión, que se pretenden financiar con recursos del SGR

6. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR Para el efecto, se hará entrega del Formato de Priorización Proyectos del SGR, que contiene las propuestas de las metas del anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, susceptibles a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, con las correspondientes iniciativas de proyectos por fuente de financiación, con el fin de que sean priorizados por la mesa.

7. DESIGNACIÓN DE UN RELATOR POR GRUPO Al final de ejercicio se realizará una relatoría de los resultados de cada mesa por parte de la persona encargada de exponer frente a los demás grupos.

8. CIERRE DE LA MESA DE TRABAJO El coordinador General de la Mesa de trabajo, expondrá las conclusiones del evento y brindará a los asistentes los agradecimientos por la participación

CRONOGRAMA MESAS SGR



GOBIERNO DEL QUINDÍO

No.	MODALIDAD PROYECTOS SGR	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES
1	PROYECTOS CON RECURSOS DE IMPACTO REGIONAL	JUEVES 15 DE FEBRERO	9:00 a. m.	CENTRO DE CONVENCIONES	SECRETARÍA DE PLANEACION EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARIAS SECTORIALES Y E. DESCENTRALIZADOS
2	PROYECTOS CON RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA	JUEVES 15 DE FEBRERO	2:00 p. m.	CENTRO DE CONVENCIONES	SECRETARÍA DE PLANEACION EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARIAS SECTORIALES Y E. DESCENTRALIZADOS
3	PROYECTOS CON LOS RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANOS	VIERNES 16 DE FEBRERO	9:00 a. m.	CENTRO DE CONVENCIONES	SECRETARÍA DE PLANEACION EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARIAS SECTORIALES Y E. DESCENTRALIZADOS



ESTRUCTURA SISTEMATIZACIÓN MESAS PARTICIPATIVAS





**SISTEMATIZACIÓN INFORMACION MESAS PARTICIPATIVAS
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 (ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN)**

MESA DE PARTICIPACIÓN
SECTOR
SITUACIÓN PROBLEMA
MUNICIPIO
FECHA
HORA
NÚMERO DE PARTICIPANTES MESA

TOTAL		HOMBRES	25	MUJERES	25

No.	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	REPITENCIA



ARBOL DEL PROBLEMA



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	Alternativas de Solucion

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	Alternativas de Solucion

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	Alternativas de Solucion



ENTREGABLES SECRETARIAS RESPONSABLES MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN

2. RESULTADOS DE LAS MESA PARTICIPATIVA POR SECTOR

2.1 Situaciones Problemas

2.2 Análisis Causas, Consecuencias y Alternativas de Solución de los Cinco Problemas Priorizados

2.2.1 Problema No 1:

- Causas del Problema Identificado
- Consecuencias del Problema Identificado
- Alternativas de Solución Identificadas
- Conclusión (árbol del problema)

Anexos: Registro de Asistencia, Registro Fotográfico, Formatos

SOCIAL: Salud, Educación, Poblaciones, Cultura, Deporte, Seguridad y convivencia, Participación.
ECONÓMICO: Turismo, Emprendimiento, Desarrollo rural productivo, Encadenamientos productivos.
AMBIENTAL : Gestión ambiental integral, Cambio climático, Gestión integral del riesgo. **INFRAESTRUCTURA:** Vías, Agua potable y saneamiento básico, Equipamientos, Vivienda, Movilidad.
GOBIERNO : Finanzas locales, Transparencia, Buen gobierno, Planeación del desarrollo, Talento humano, Comunicación, Gestión territorial; Administración eficiente

VERIFICACIÓN ACTIVIDAD Y RENOVACIÓN DEL 50% DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ESTRUCTURACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO 00326 DE 2024

« POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL »

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- HOJA DE VIDA DE LOS CANDIDATOS.
- CARTA DE ACEPTACIÓN DE POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS.
- CONSTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE EN LA CUAL SE INDIQUE EL SECTOR PARA EL CUAL SE PRESENTA LA TERNA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DE LOS CANDIDATOS CON EL SECTOR.
- CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- COPIA DEL ACTA DE REUNIÓN EN LA CUAL SE HIZO LA POSTULACIÓN Y ESCOGENCIA DE LOS CANDIDATOS.
- DOCUMENTO EXPLICATIVO DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES POSTULANTES.
- DATOS SUFICIENTES SOBRE LA IDENTIDAD, DOMICILIO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD POSTULANTE Y DE LOS CANDIDATOS

CRONOGRAMA

ESTRUTURACIÓN Y FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																								
1. ALISTAMIENTO																								
1.1 Analizar el Programa de gobierno para identificar temas prioritarios, líneas de acción y metas																								
1.2 Conformar el equipo territorial intersectorial que coordinará la construcción del Plan de Desarrollo Territorial.																								
1.3 Identificar retos claves y fuentes de recursos para financiar la construcción del Plan con los insumos aportados por la administración saliente.																								
1.4 Definir los mecanismos de participación ciudadana, para la construcción del Plan.																								
1.5 Establecer las instancias y mecanismos de participación y coordinación con los grupos étnicos presentes.																								
1.6 Definir los actores locales que deben interactuar en la construcción y aprobación del Plan, tanto dentro del Gobierno como en otros sectores.																								
1.7 Comprometer y motivar a los diferentes actores que participan en la construcción.																								
1.8 Verificar el estado de la actividad y renovar el 50% de los miembros del Consejo Territorial de Planeación.																								
1.9 Revisar la normatividad disponible y relacionada con la construcción y aprobación de los planes de desarrollo territorial en Colombia.																								
1.10 Diseñar un plan de trabajo de corto plazo.																								



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES SEMANAS	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ACTIVIDADES																												
2. DEFINIR LAS LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN																												
2.1 Revisar programa de gobierno e identificar sus principales líneas de trabajo																												
2.2 Priorizar necesidades de la comunidad																												
2.3 Sistematizar y analizar resultados de espacios participativos y revisar prioridades en los Diálogos Regionales Vinculantes																												
2.4 Verificar que líneas de trabajo tengan relación directa con la solución de dichas necesidades																												
2.5 Verificar competencias de la entidad territorial																												
2.6 Definir y armonizar apuestas de desarrollo local de acuerdo con PND; Plan Quinquenal de las CAR; apuestas subregionales y regionales; y prioridades municipales, departamentales y nacionales																												
2.7 Promover estrategias intersectoriales que permitan la planificación de asignación de recursos																												
2.8 Definición de las líneas estratégicas del Plan (ejercicio de discusión participativa con todo el equipo de gobierno) , las cuales deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 152 de 1994 y el Programa de Gobierno.																												
2.9 Asignación del Nombre del Plan de Desarrollo (un nombre que refleje el énfasis central de la propuesta de gobierno, de manera que se convierta en su sello).																												



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES SEMANAS	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																								
3. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO																								
3.1 Revisión de las líneas estratégicas y lectura transversal del territorio																								
3.1.1 Elegir los indicadores adecuados para describir la situación actual de cada línea estratégica.																								
3.1.2 Identificar los sectores que concentran las problemáticas más apremiantes, así como las oportunidades de seguir mejorando.																								
3.1.3 Reconocer las competencias del territorio y definir el curso de acción sectorial en proyectos de interés																								
3.2 Definición de los problemas de cada línea																								
3.2.1 Delimitar razonablemente las problemáticas que afectan al territorio por cada una de las líneas estratégicas, estableciendo las relaciones adecuadas entre éstas.																								
3.3 Identificación de causas y consecuencias																								
3.4 Ejercicio participativo con la comunidad																								
3.4 Revisión de la situación financiera de la entidad territorial																								
3.6 Síntesis de la situación actual de la entidad territorial																								



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																								
4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO																								
4.1 Definición de la Estructura del Plan Estratégico																								
4.2 Formulación y Priorización de objetivos e Indicadores de Bienestar																								
4.3 Estructuración de Estrategias (programas, productos e indicadores productos)																								
4.4 Elaboración del costeo de los programas presupuestales y de los productos																								
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES																								
5.1 Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el plan de desarrollo.																								
5.2 Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación.																								
5.3 Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio.																								



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO																													
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																										
ACTIVIDADES																																																		
6. PRESENTACIÓN CONSEJO DE GOBIERNO																																																		
Presentación Primera Propuesta Plan de Desarrollo 2024-2027																																																		
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																																																		
7. PRESENTACIÓN PRIMERA PROPUESTA PDD																																																		
Presentación primera propuesta Consejo Territorial de Planeación CTP- Corporación Regional del Quindío CRQ																																																		
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																																																		
8. CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL- CRQ																																																		
Concepto Consejo Territorial de Planeación y Corporación Autónoma Regional del Quindío																																																		
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																																																		
9. AJUSTE PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO																																																		
Ajuste Propuesta Plan de Desarrollo según observaciones																																																		
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																																																		



CRONOGRAMA DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MESES	ENERO				FEBERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES																								
10. PRESENTACIÓN CONSEJO DE GOBIERNO																								
Propuesta final Plan de Desarrollo 2024-2027																								
11. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA PDD																								
Presentación Proyecto de Ordenanza PDD																								
12. ESTUDIO Y APOBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA PDD																								
Estudio y aprobación																								
13. ARMONIZACIÓN																								
Armonización Plan de Desarrollo- Instrumentos de Planificación																								
14. SOCIALIZACIÓN																								
Socialización Plan de Desarrollo																								

SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

No.	SECRETARIAS SECTORIALES	FECHA	HORA
1	PRIVADA, ADMINISTRATIVA, PLANEACIÓN, HACIENDA	MARTES 23 DE ENERO	8:00 a. m.
2	SALUD, EDUCACION, FAMILIA	MARTES 23 DE ENERO	10:00 a. m.
3	AGRICULTURA , TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	MARTES 23 DE ENERO	2:00 p.m
4	CULTURA , INTERIOR, INDEPORTES	MIERCOLES 24 DE ENERO	8:00 a. m.
5	AGUAS, E INFRAESTRUCTURA, PROYECTA , IDTQ	MIERCOLES 24 DE ENERO	10:00 p. m.
6	JURÍDICA Y CONTRATACIÓN, REPRESENTACIÓN JUDICIAL , CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CONTRO INTERNO DE GESTIÓN	MIERCOLES 24 DE ENERO	2:00 a. m.

**B. FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
COMPONENTE DIAGNÓSTICO
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**



GOBIERNO DEL QUINDÍO



REVISIÓN INFORMACIÓN ESTADISTICA INDICADORES DE BIENESTAR Y/O RESULTADO

TERRIDATA

<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/acercade>

The screenshot shows the TerriData website interface. At the top, there is a navigation bar with the following tabs: Acerca de TerriData, Fichas, Comparaciones, Descargas, Reportes, Triage Poblacional, Fichas PDET, Boletines, and Privac. The main content area has a dark blue background with the TerriData logo (Sistema de Estadísticas Territoriales) at the top center. Below the logo, there are three highlighted sections in dashed boxes:

- Herramienta**: Para fortalecer la gestión pública a partir de datos estadísticos a nivel municipal, departamental y regional de Colombia.
- Objetivo**: Presentar y promover el uso de indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones de todas las entidades territoriales del país.
- Nace**: Como respuesta a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, y a las necesidades locales de contar con mejores datos sobre las realidades territoriales.

At the bottom left of the content area, it says "TerriData es útil y práctico para:".

www.quindio.gov.co



REVISIÓN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA INDICADORES DE BIENESTAR Y/O RESULTADO

OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL

<https://observatorio.quindio.gov.co/>

Anuario
Estadístico
Noviembre 30

(12)
Fichas Básicas
Municipales
Noviembre 30

Carta
Estadística
Noviembre 30

(4) Boletines
Económicos
Ene 31 - Abr 30 -
Jul 31 - Oct 31

Informe Anual
del Depto.
Diciembre 30

Informe
Mercado
Laboral
Mayo 30

(2)
Notas
Informativas
Mayo 30 - Ago 31

Actualización
ODS
Trimestral

Bajo la Ordenanza No. 11 del 29 de abril de 2014, se crea el Observatorio Departamental del Quindío, con el objeto de "Crear una herramienta estratégica que contará con información precisa, oportuna y confiable, y que facilitará la disponibilidad de datos y la generación de información para realizar el seguimiento a la evolución de las tendencias socioeconómicas del Quindío".

Enlace: <https://observatorio.quindio.gov.co/>



SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

04-INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA

12- JUSTICIA Y
DERECHO

15. DEFENSA Y
POLICIA

17- AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

19- SALUD

21- MINAS Y ENERGIA

22- EDUCACIÓN

23- TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACIÓN

24-TRANSPORTE

25-ORGANISMOS DE
CONTROL

32- AMBIENTE Y
DESARRROLLO
SOSTENIBLE

33- CULTURA

35- COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

36- TRABAJO

37- INTERIOR

39- CIENCIA
TECNOLOGIA E
INNOVACIÓN

40- VIVIENDA, CIUDAD
Y TERRITORIO

41- INCLUSIÓN SOCIAL

43-RECREACION Y
DEPORTE

45-GOBIERNO
TERRITORIAL

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

CÓDIGO	NOMBRE	APLICACIÓN	PROGRAMAS
4	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	NACIÓN Y TERRITORIO	2
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	NACIÓN Y TERRITORIO	6
15	DEFENSA Y POLICIA	NACIÓN Y TERRITIRO	2
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NACIÓN Y TERRITORIO	7
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	NACIÓN Y TERRITORIO	3
21	MINAS Y ENERGÍA	NACIÓN Y TERRITORIO	6
22	EDUCACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO	2
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	NACIÓN Y TERRITORIO	3
24	TRANSPORTE	NACIÓN Y TERRITORIO	9
25	ORGANISMOS DE CONTROL	NACIÓN Y TERRITORIO	4
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NACIÓN Y TERRITORIO	8
33	CULTURA	NACIÓN Y TERRITORIO	2
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	NACIÓN Y TERRITORIO	1
36	TRABAJO	NACIÓN Y TERRITORIO	5
37	INTERIOR		1
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO	4
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NACIÓN Y TERRITORIO	3
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO	4
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	NACIÓN Y TERRITORIO	2
45	GOBIERNO TERRITORIAL	TERRITORIO	4
	TOTAL		78

DEFINICIÓN SITUACIÓN DIAGNÓSTICA POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO

- Introducción Sector

- Análisis de la situaciones problemas departamentales identificadas por líneas de tiempo, con propósito de determinar el comportamiento.

- Análisis de las situaciones problemas identificadas a nivel de municipios, con el fin de determinar donde se acentúan las mismas.

- Análisis de la situación problema frente a la media a nivel nacional

EJEMPLO SITUACIÓN DIAGNÓSTICA POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



INTRODUCCIÓN

Sector educación El departamento del Quindío es una Entidad Territorial Certificada en la Prestación del Servicio Educativo y su competencia es abordada en el contenido de los artículos 151 y 153 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. En este contexto, le corresponde la administración del servicio en once (11) de sus doce (12) municipios, dado que la capital del departamento también se encuentra certificada para la prestación del servicio educativo.

El Departamento a través de la Secretaría de Educación se encarga de la organización, dirección y prestación de este servicio público en su jurisdicción, razón por la cual le corresponde como máxima autoridad en materia educativa dentro de su territorio, determinar, planear, ejecutar y evaluar las estrategias, planes y programas que permiten garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y la consecución de las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de la población infantil y juvenil dentro del sistema Educativo. La Secretaría de Educación Departamental del Quindío cuenta con 54 Instituciones Educativas oficiales, 215 sedes educativas anexas y 16 Instituciones Educativas no oficiales.

XX

EJEMPLO SITUACIÓN DIAGNÓSTICA POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO

1. INDICADORES DE RESULTADO Y/O BIENESTAR SECTOR EDUCACIÓN



Tasa de Deserción Escolar departamento de Quindío 2019-2023

- Representación Gráfica
- Análisis



Tasa de Deserción Escolar Municipios del Departamento del Quindío 2019-2023

- Representación Gráfica
- Análisis



Tasa de Deserción Escolar Nacional vs Departamento del Quindío Vigencia 2023

- Representación Gráfica
- Análisis

**B. FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
COMPONENTE ESTRTEGICO
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**



GOBIERNO DEL QUINDÍO





DEFINICIÓN DE LA VISIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027





DEFINICIÓN LINEAS ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



**FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE
ESTRTEGICO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**



GOBIERNO DEL QUINDÍO

**CATALOGO METODOLOGIA GENERAL
AJUSTADA MGA**

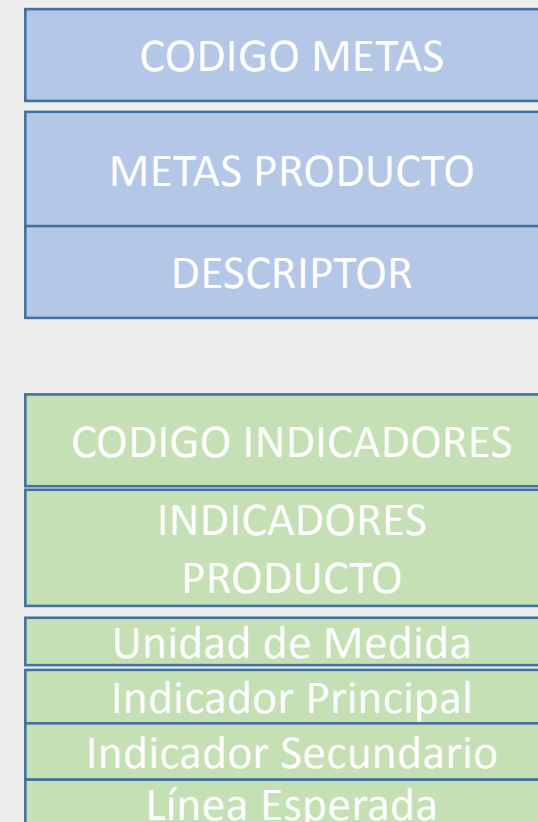
<https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

CÓDIGO	NOMBRE	PROGRAMAS
4	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	6
15	DEFENSA Y POLICIA	2
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3
21	MINAS Y ENERGÍA	6
22	EDUCACIÓN	2
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3
24	TRANSPORTE	9
25	ORGANISMOS DE CONTROL	4
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	8
33	CULTURA	2
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
36	TRABAJO	5
37	INTERIOR	1
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	4
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	2
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4
	TOTAL	78



PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1204	Justicia transicional
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1205	Defensa jurídica del Estado
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
15	DEFENSA Y POLICÍA	1501	Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana
15	DEFENSA Y POLICÍA	1507	Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) Competitivo

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1706	Aprovechamiento de mercados externos
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
17	AGRICULTURA DESARROLLO RURAL	Y 1709	Infraestructura productiva y comercialización

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
21	MINAS Y ENERGÍA	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos
21	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero
21	MINAS Y ENERGÍA	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
21	MINAS Y ENERGÍA	2106	Gestión de la información en el sector minero energético

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

23	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
24	TRANSPORTE	2401	Infraestructura red vial primaria
24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional
24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
24	TRANSPORTE	2404	Infraestructura de transporte férreo
24	TRANSPORTE	2405	Infraestructura de transporte marítimo
24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial
24	TRANSPORTE	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte
24	TRANSPORTE	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
25	ORGANISMOS DE CONTROL	2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público
25	ORGANISMOS DE CONTROL	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
25	ORGANISMOS DE CONTROL	2503	Lucha contra la corrupción
25	ORGANISMOS DE CONTROL	2504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
33	CULTURA	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
36	TRABAJO	3601	Protección Social
36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo
36	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo
36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
36	TRABAJO	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
37	INTERIOR	3702	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E 3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E 3902	Investigación con calidad e impacto
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E 3903	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA INNOVACIÓN	E 3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR			CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
40	VIVIENDA, TERRITORIO	CIUDAD	Y	4001	Acceso a soluciones de vivienda
40	VIVIENDA, TERRITORIO	CIUDAD	Y	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
40	VIVIENDA, TERRITORIO	CIUDAD	Y	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
41	INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
41	INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
41	INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
41	INCLUSIÓN SOCIAL RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas

PROGRAMAS POR SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 CATALOGO MGA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

ESTRUCTURA COMPONENTE ESTRATÉGICO



1. LINEA ESTRATÉGICA

1.1 OBJETIVO LINEA ESTRATÉGICA

1.2 SECTORES

Objetivos Específicos

Indicadores de Bienestar y/o Resultado

INDICADOR BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA

Programas

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA ESPERADA

1.3 MATRIZ ESTRATÉGICA-

1.4 MATRIZ DE TRAZABILIDAD PLAN DE DESARROLLO- PROGRAM DE GOBIERNO ODS-

**B. FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
COMPONENTE FINANCIERO
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**



GOBIERNO DEL QUINDÍO



D. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE FINANCIERO



GOBIERNO DEL QUINDÍO

1. PLAN FINANCIERO

2. MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO

3. MATRIZ PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO

4. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO

**B. FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**



GOBIERNO DEL QUINDÍO

F. ESTRUCTURACIÓN COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL QUINDÍO

1. ESTRATEGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

G. AUDIENCIA PÚBLICA



GOBIERNO DEL QUINDÍO

LEY 1909 DE 2018 “Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos Derechos a las Organizaciones Políticas Independientes”, artículo 22

ARMONIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



GOBIERNO DEL QUINDÍO



H. ARMONIZACIÓN



GOBIERNO DEL QUINDÍO

SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA SECRETARÍAS SECTORIALES

PROCESO QUE INICIA DE MANERA PARELA CON LA FORMULACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL
PLAN DE DESARROLLO
2020-2023

ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL
PLAN DE DESARROLLO
2024-2027

ELABORACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ARMONIZACIÓN



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

www.quindio.gov.co